SANTA FE

AÑO I. -- Núm 219 | Porte Pago | Santa Fe, Sábado 4 de Noviembre de 1911 | Redacción y Administración: San Martín 741



Cual es la mejor máquina de escribir?
Indudablemente la
"SMITH"
es la única que se impone por su completo perfeccionamiento. Es la máquina ideal.



Exposición permanente de máquinas de escribir «L. y C. SMITH BROS», «HAMMOND», máquinas de calcular «BURROUGHS», balanzas automáticas, etc.
Accesorios y repuestos de cualquier clase, mimeógrafos, telas, etc.
Pidan catálogos y precios á los representantes exclusivos de los señores Pratt y Cía.

Cabrera, Estrada y Cia.

Direcciones: Telegráfica «Bolsa»
Telefónica «101»
149 CATAMARCA 151-395 S. GERÓNIMO 399
SANTA FE

Hotel España
(ANTES "LA SEVILLANA")
Gran confort moderno
ESMERADÍSIMO SERVICIO
DE
Ramón Higuero Villalón
San Martín 431
y 25 de Mayo 428
TELÉFONO 148
Santa Fe

E. Martínez
DENTISTA
1.ª JUNTA 247
ANTES SAN JUAN ESQUINA 25 DE MAYO

Dentista Berra
SAN MARTIN 466
TELEFONO 494

Dr. J. F. Eguiazu
MÉDICO-CIRUJANO
Consultas: De 8 á 9 a. m. y de 2 á 4 p. m.
SAN MARTIN 404

Relojería Suiza
ALHAJAS, RELOJES
ARTICULOS DE FANTASIA
SAN GERÓNIMO 729
FRENTE AL EXPRESO VILLALONGA

SANTA FE

Proyecto de presupuesto nacional

La comisión de presupuesto de la cámara nacional de diputados acaba de dar á publicidad su proyecto anunciado con anterioridad, en el que con el tiempo necesario y un criterio que tardaba en llegar, pero al fin llega, hace de la ley de las leyes el renglón ecuánime de su labor legislativa, en forma de justicia compensadora de sacrificios y obligaciones para ese eterno paria de todas las injusticias y de todos los ataques: el empleado público.

Era tiempo ya de iniciar la carrera administrativa que en otros países constituye el más sólido baluarte de la escrupulosa función administrativa, haciendo á un lado la consabida tarjeta de recomendación que suplía con la influencia, las incapacidades y la falta de título del recomendado, desnaturalizando el estímulo y la perseverancia que son en las administraciones públicas tan indispensables como la disciplina misma.

En las pasadas administraciones el presupuesto general de gastos de la nación, se dejaba calculadamente para el último momento, generalmente para las sesiones de prórroga, y como en ellas había siempre proyectos de interés político que primaban con su interés directo en el conjunto legislativo, el proyecto de presupuesto se sancionaba ya estando con el pié en el estribo para irse á sus provincias respectivas los legisladores y á libro cerrado para simplificar el caso.

Era así, como los ministros hacían y deshacían en sus respectivos capítulos parciales, sin preocuparse de otra cosa que satisfacer los pedidos de los vampiros infaltables á la tertulia diaria, pedigüeños empedernidos para los ahijados políticos que presentaban como modelos de empleados, aún cuando el ministro no los conociera y formaran en la categoría de los privilegiados cuyo mayor trabajo lo constituía la firma de la planilla de sueldos.

Ante tales ejemplos es lógico, que el empleado competente y celoso del cumplimiento estricto de sus deberes, comprendiera que más le convenía buscar padrinos influyentes que títulos de competencia y de asiduidad y de ahí las tramitaciones morosas, los trámites imposibles, cuando no la coima sustituyendo la falta de remuneración equitativa en las tareas de recargo originadas por la ausencia de los protegidos oficiales.

En el proyecto que nos ocupa, y que no puede desconocerse es otro de los síntomas favorables de los nuevos rumbos administrativos, la comisión citada, se ha preocupado especialmente de equiparar remuneraciones en igualdad de categorías, de fijar sueldos decorosos para el personal de empleados y lo que es más digno de aplauso, de mantener este importante renglón de las erogaciones fiscales dentro del límite de recursos con que cuenta cada ministerio.

Esos personales excesivos que se constituían al solo objeto de ubicar recomendados han sido los retardatorios de la función del trámite y es preferible tener menos empleados con mayores remuneraciones á mantener un ejército de holgazanes, que distraigan su aburrimiento molestando en sus tareas á los demás.

En el nuevo proyecto se limitan así mismo las sumas destinadas á eventuales, estableciendo lisa y llanamente la que corresponden á cada presupuesto parcial para evitar el chorro continuo de los pedidos de créditos suplementarios, que eran los verdaderos causantes del desquilibrio de todo cálculo de recursos.

Las facultades ejercitadas por la comisión parlamentaria en lo referente al presupuesto general de gastos de la nación, están encuadradas dentro del pensamiento ministerial del doctor Rosa, que aplaudimos en su oportunidad, y por el cual el ministro de las finanzas se consideraba un simple administrador de las sumas que se pusieran á sus órdenes para cubrir los gastos de la administración, no pudiendo en consecuencia pagar como cinco, cuando solo se le entregaban como tres.

Por lo que dejamos expuesto se vé claramente que vamos entrando prácticamente al terreno de las grandes reparaciones, aportando cada uno en su esfera el contingente de su buena voluntad y es de creer que adoptándose ese mismo criterio á todo lo que se relaciona con los gastos de la administración nacional, se harán cada vez más difíciles las clausuras de años económicos con déficit abrumadores que no dicen de seriedad económico financiera, pero hablan elocuentemente de una inconciencia despilfarradora que llevaba al país, fatal é irremisiblemente á la bancarrota dentro de un período más ó menos largo.

Estamos seguros que la opinión sensata del país entero ha de aplaudir este gran paso, dado en el terreno decisivo de los aprovechamientos de las lecciones del pasado y creyéndolo así es que aventuramos este juicio de las propias convicciones.

Es bueno tener presente, que en los derroteros del futuro han de marchar á la cabeza de las naciones del continente los países que más escrupulosamente se preocupen de la administración de su tesoro público.

UN PELIGRO

Colastiné Sur, como el norte son secciones del municipio, administradas por un comisario que cobra los impuestos.

Hasta ahora, es la única ocupación que ha tenido. Mientras tanto, basta dar una simple mirada á la población para darse cuenta del peligro que implica para la salud pública el desaseo general, aumentado con los desperdicios de toda índole que llenan las malas callejas y hasta los pequeños patios de las casas.

Resulta el caserío de ese puerto, ya que no puede llamársele pueblo, una verdadera amenaza permanente para la salud. La intendencia municipal con una despreocupación sin nombre, nada ha hecho para mejorar las condiciones de salubridad en que viven alrededor de cuatro mil habitantes.

Pensamos que la asistencia pública aunque no estuviera entre sus obligaciones; podría ir allí y hacer una desinfección general, especialmente á la entrada del verano.

Una peste en ese punto, sería un peligro serio para la capital que es mejor prevenir que remediar.

—(o)—

Anormalidades extrañas

LOS ALQUILERES

Sucede una cosa rara en Santa Fe. Los alquileres entre otras cosas que encarecen la vida, están por las nubes, según la frase común.

Sin embargo se recorren las calles y se encuentran á cada paso cartelitos que dicen: «Se alquila». Luego hay casas desocupadas. ¿Por qué entonces la carestía del aquiler? He ahí la anormalidad.

La regla general en los negocios es que la demanda encarece el artículo. Pero aquí no hay demanda, hay oferta.

Intrigados por la cosa, interrogamos á un propietario.

¿A qué atribuye usted el alza de los alquileres habiendo tantas casas desocupadas?

—En primer lugar, nos dijo, no son tantas las casas vacías. Luego, la suba de los alquileres es muy explicable. Primero por la valorización de los terrenos, el material de construcción y la mano de obra. Agréguele á todo esto el aumento de los impuestos de contribución directa y municipales.

—Pero así mismo se exije como alquiler rentas demasiado subidas.

—Qué esperanza. Con las propiedades urbanas no se obtiene un 6 por ciento de interés.

—¿De manera que aunque haya casas desalquiladas usted cree que no bajarán los precios de arrendamiento?

—Claro que no. El propietario tendrá que sumar siempre el valor que le asigna la avaluación fiscal, un 25 por ciento más como valor real, los impuestos municipales, los servicios de las obras de salubridad etc.

—¿Y qué remedio le encontraría usted para que bajaran los alquileres?

—Qué bajaran los impuestos. Mientras se tasen las propiedades urbanas altas, claro es que altos tendrán también que ser los arrendamientos. En cuanto á las casas desalquiladas, no es sino el fenómeno del continuo cambio de gente que busca mejor ubicación ó alquiler más bajo.

Igual ocurre en Buenos Aires y Rosario. Es la ley del crecimiento.

Y con eso, nuestro hombre se quedó muy conforme.

—(o)—

DE CORNETA A GENERAL

Al margen de la «Vida militar» del teniente general Donato Alvarez.

El título no es nuevo ni original—nada es nuevo bajo las estrellas;—pero en el presente caso hay que repetirlo, porque esos dos extremos cierran, á manera de broche de bronce, la foja de servicios de una de las más gloriosas reliquias del viejo ejército argentino.

Corría el año 37. Rosas había mandado sacar del colegio de los Jesuitas de Buenos Aires á las «inmundas crías de los salvajes unitarios», echándolos á los cuarteles para que sirvieran de cornetas y tambores. En la requisa cayó un jovencito, casi un niño aún,—tenía doce años—pequeño de estatura, de ojos negros y tranquilos, hijo de una honesta familia del barrio de Monserrat.

Como no podía soportar el fusil de chispa, ni tenía talla para esgrimir el pesado corvo, lo destinaron como corneta de una banda militar, de un regimiento de coraceros, y así comenzó á servir, á hacerse milico, á golpes de baqueta y plantón, en aquellos tiempos de rada y constante pelea, en que cada soldado podía decir como el paladín del romancero:

Mis arreos son las armas,
mi descanso el pelear,
mi cama las duras peñas,
mi dormir siempre velar.

De corneta en un regimiento de caballería tuvo el bautismo de sangre en la Pampa, donde recibió la primer lanzada, y tras el desastre de los patriotas revolucionarios Castelli y Rico, en Chascomús, marchó después para hacer la cruenta campaña á través de las provincias de Cuyo, en pos del ejército de La Madrid, que epilogó trágicamente el general Pacheco con el sacrificio del valeroso Acha—el vencedor de Angaco—cuya cabeza mandó cortar para colocarla á la contemplación pública sobre una pica en el camino del Desaguadero....

De corneta siempre,—porque los de filiación unitaria no ganaban galones,—asistió á la batalla del Arroyo Grande el 42 y al memorable ataque de la escuadra anglofrancesa á las baterías de la Vuelta de Obligado, en 1845, defendidas con todo heroísmo por el general Mansilla, de quién fue trompa de órdenes.

Y de corneta también, en el combate de San Antonio, en el Salto Oriental, en 1846, bajo las órdenes del general Servando Gómez, peleando contra Báez y Garibaldi, donde fue recogido casi muerto en el campo de batalla por dos piadosas mujeres que le hicieron curar hasta que volvió á incorporarse á su regimiento.

Vino después la caída de la tiranía en Caseros, y el corneta pudo entonces ascender á oficial, batiéndose como un bravo en el sitio de Buenos Aires, en 1852, y luego en Cepeda y Pavón.

Y otra vez en marcha á la guerra del Paraguay con su famoso regimiento San Martín, para cubrirse de gloria en veinte combates, desde Libres hasta el Totoral, habiéndole cabido el honor de sorprender y rendir á la escuadrilla paraguaya en un loco abordaje á sable en las aguas de un riachuelo profundo. Y aquella formación del primer cuerpo de ejército después de Tuyutí, tendida en línea de honor, para recibir con dianas de victoria y de gloria á los bravos granaderos del regimiento San Martín, que regresaban del campo de batalla con las filas diezmadas, cubiertos de polvo, de sangre y de laureles, que en su grandiosa imponencia épica parece una de esas hazañas de la epopeya napoleónica que cuenta D'Esparbés en «La leyenda del Aguila»

De vuelta á la patria vinieron las campañas de Entre Ríos, alzada en armas tres veces con su caudillo López Jordán, asistiendo á la mayor parte de aquellos encarnizados combates que la resistencia indómita de las caballerías nativas opusieron á los ejércitos de la nación.

Fue en una de estas invasiones jordanistas, siendo jefe de la plaza de Concordia, que le tocó actuar en una de esas acciones de guerra que parecen combinadas por el distino para probar el temple de las armas generosas.

El episodio es lindo—como dice un modismo de la tierra—y vale la pena referirlo, aunque sea brevemente.

Un grupo de revolucionarios fue sorprendido y batido al vadear el río Uruguay. Algunos cayeron en la refriega y otros fueron hechos prisioneros por las tropas de la plaza de Concordia. Entre estos últimos se contaba un joven oriental que había recibido una herida de bala. Interesado el jefe por la suerte de aquel pobre joven, le hizo curar en su propio alojamiento, y cuando se hubo restablecido le dijo que quedaba en libertad, pero que él en persona iba á devolverlo para conocer á su familia residente en el Salto.

Una secreta voz interior — una corazonada, como dicen nuestros criollos —parecía guiar aquel noble impulso.

Avisado el jefe político del Salto de que el militar argentino pasaría acompañando á un prisionero, y otorgado el permiso, una mañana desembarcaron en el muelle y echaron á andar en dirección al poblado, cuando de pronto, con gran sorpresa del joven su acompañante le dijo:

—Su casa debe quedar hacia aquél lado, en las orillas del pueblo.

—Y su mamá ¿no se llama Angelita?

—Sí, mi coronel, respondió el joven cada vez más sorprendido, pues nunca le había interrogado respecto de quien era su familia ni donde vivía.

En esto habían llegado á una lomada en las afueras de la población; por entre las verdes arboledas de un monte de durazno, blanqueaba la casa.

—Aquella es, ¿no? — y añadió sonriendo — Bueno, adelántese amigo, para que llorisquen las señoras.

Es de imaginarse la alegría de aquella madre al volver á estrechar en sus brazos al hijo que lloraba muerto, pues la noticia de la sorpresa de los invasores y la muerte de la mayor parte de ellos se había divulgado agrandada, como sucede en estos casos. La verdad es también que el jefe encargado de la sorpresa se le había ido la mano en la sableada á los invasores y que pocos pudieron contar la sorpresa.

Parado á pocos pasos el militar contemplaba la tierna escena, hasta que el jóven logró reponerse y se adelantó á su generoso salvador. Dos mujeres ya ancianas, de porte decente, le tendieron la mano con los ojos bañados en dulces lágrimas.

Sonriendo con aire bondadoso y picaresco, el militar se limitó á decirles:

—Entonces, ¿ya no me conocen? Mire que están viejas!...

—Yo soy aquel trompa que ustedes recogieron por muerto allí cerca, en aquella loma, ahora treinta y tantos años, cuando el combate de San Antonio, y lo curaron.

—Pero, ¿sos Donato? ¡Virgen bendita! — exclamaron riendo y llorando con loca alegría las dos mujeres y se precipitaron á abrazar al valeroso soldado, cuyo corazón debió latir con indecible placer en ese instante memorable...

—No las había vuelto á ver desde aquel tiempo, ni tenía noticias de que vivieran. Recordaba únicamente el nombre de una de ellas, Angelita, muy buena moza por cierto. Y el día en que me presentaron al jovencito herido y desnudo, y cuando me dijo que vivía en el Salto con su familia, yo no sé lo que pasó por mí, pero una corazonada me hizo tomarle cariño de golpe, y sin saber por qué le cuidé como á un hijo. ¡Lo que son las cosas del destino! Yo sólo quería hacer el bien, y tuve la fortuna inesperada de pagar una deuda de gratitud.

Con esas sencillas palabras nos refirió, hace algunos años, el señor teniente general don Donato Alvarez, este hermoso episodio de su vida de soldado, y al escucharlo la fácil imaginación reconstruía la tocante escena de aquellas piadosas mujeres que iban á los campos de batalla á disputar su presa á la muerte, sin reparar en la divisa que ostentaba el herido, sin otro interés que hacer el bien.

Desde entonces lo admiramos con respetuosa veneración, y cuando lo vemos pasar tranquilamente con el busto erguido, todavía, reflejando en la mirada de sus ojos negros y tranquilos la altiva bizarría del bravo que vió tantas veces la muerte cercana sin temblar, á pesar del peso de los años y de los achaques de sus heridas de sable, de lanza y de bala—que son ejecutoria de sus largos servicios y de su valor—el simpático perfil del noble soldado parece traernos la evocación prestigiosa de aquellos hombres y aquellos tiempos...

Una breve nota perdida al pie de las páginas sencillas, pero rebosantes de vida argentina, de episodios heróicos y de abnegación sublime, con que el general Alvarez describe modestamente las múltiples y terribles peripecias de su vida militar, contiene el resumen de esta hermosa foja de servicios: 30 años de guarnición y 28 de campaña. Y al llegar á la más alta graduación desde soldado raso y entrar á la situación del bien ganado retiro, escribe, sencillamente sin sombra de jactancia: «Jamás he sufrido de mis superiores una sola amonestación, ni un arresto, ni un sumario, en el que directa ó indirectamente me viera mezclado»

Esta «Vida militar» es uno de los más hermosos homenajes á la patria en el primer centenario. Ofrenda pura, de sacrificios y de heroísmos, de una de las figuras más representativas del viejo ejército glorioso, que modeló sus soldados en su propia masa y lauréo sus entorchados al resplandor de episodios inmortales. Yo me pongo de pie y me descubro.

Martiniano Leguizamón.

—(o)—

Vagones para la cosecha

Con motivo de nuestro suelto de ayer, referente á la probble falta de vagones para el transporte de la cosecha, la empresa del ferrocarril Santa Fe, nos informa que ella posee en total 4.601 vagones, con una capacidad total de 73.422 toneladas.

En ese número están incluidos las chatas para madera y las para ganado. Descartando entonces esas dos clases distintas de referencias y el material que ordinariamente necesita el comercio, el que también debe ser ampliado por el mayor movimiento, resulta que para el sólo transporte de cereales quedarán bastantes pocos.

Luego nuestras previsiones son fundadas. Las casas exportadoras lo mismo que los acopiadores, deben ir tomando nota de las posibles dificultades que encontrarán cuando se trate de mover la cosecha.

RESERVADO
PARA LA CASA
DEL SEÑOR
LUIS LAGUNA
Sombrerería
Camisería y
SASTRERIA
SAN MARTIN 665
SANTA FE

Doctor
S. Lothringer
MÉDICO-CIRUJANO
CIRUJÍA GENERAL Y PARTOS
Horas de consulta: de 3 á 5 p. m.
Rioja 236 Santa Fe

Dr. F. Beltramino
MEDICINA y CIRUJÍA
ESPECIALISTA EN NIÑOS — ELECTROTERAPIA — RAYOS X
De regreso de la Facultad de París, ha abierto su consultorio:
25 de Mayo 797

Calixto Lassaga
ABOGADO
Ha abierto su estudio: San Gerónimo 829
SANTA FE

Dr. Abel Furno
MÉDICO
San Gerónimo 834

PABLO CHRISTENSEN
SANTA FE — Escritorio: San Martín 54
Venta de durmientes, postes y varillas de quebracho colorado.
Precios sin competencia.

Doctor Luis G. Garletta
MÉDICO CIRUJANO
577—CALLE 9 DE JULIO—577
CONSULTAS
De 7 á 8 a. m. y de 2 á 4 p. m.
Rayos X y sus aplicaciones
Partos y enfermedades de niños
TELÉFONO 47 SANTA FE

Dr. R. A. Candioti
Abogado
Estudio: SAN MARTIN 583 — SANTA FE

Dr. M. J. Menchaca
MÉDICO-CIRUJANO
Teléfono N.º 212 — SANTA FE



RASTRA LANGOSTICIDA

PATENTADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACIÓN---PATENTE N.° 7244

Premiada en la Exposición Internacional de Agricultura 1910 y en la Exposición Rural de Santa Fe de 1911

Esta rastra está destinada á destruir, por aplastamiento, la langosta en cualquiera de los periodos de su desarrollo, puede además utilizarse en las labores agrícolas para el desmenuzamiento de la tierra, rastrear y cubrir las semillas.

Destruye el insecto, un dispositivo especial en forma de peine, 2.40 m. de longitud, constituido por series de láminas de acero, que, por el arrastre y la presión imprimida con ayuda de la palanca, aplasta contra el suelo la langosta que encuentra á su alcance.

Las láminas de acero que forman el peine destructor, estando libres por uno de sus extremos é independientes unas de otras, pueden mantenerse en continuo contacto con el suelo, salvando todos los accidentes del terreno, y, por consiguiente, para que el trabajo del aparato sea eficaz, no es necesario que la superficie del terreno sea perfectamente llana, condición difícil de encontrar en la práctica, pues en virtud de la elasticidad y presión de que están dotadas las láminas, sus extremos libres entran y salen en las hendiduras del terreno, pocitos, canaletas, pisadas de animales y todo otro lugar en que la langosta pueda refugiarse y es alcanzada ya sea por la extremidad de la lámina, ó bien por el lomo de la ondulación que la termina.

FUNCIONAMIENTO—Unida que está la yunta de caballos, con un movimiento de palanca hácia atrás, se levanta el peine para hacer el traslado del aparato al sitio en que se debe operar, una vez llegado á él, con un movimiento de palanca contrario al anterior, se baja el peine de modo de producir sobre el suelo la mayor presión posible.

Hecho esto, está el aparato en condición de atacar la manga; se la dirige sobre ésta, comenzando la destrucción por la periferia ó sea por sus bordes externos y se continúa estrechando paulatinamente la zona de acción hacia el centro de la manga, de este modo, aunque una parte del insecto se mueva por la presencia de los animales, siempre lo hará dirigiéndose hacia el centro de la manga, esta concentración del insecto, provocada por el rápido recorrido del aparato, siempre contorneando de la periferia al centro, facilita y acelera la destrucción. Operando muy de madrugada, que es el mejor momento, por estar la langosta entumecida por el frío de la noche, la destrucción se hace en un espacio de tiempo sumamente corto, puesto que se pueden atacar las mangas al trote de los caballos sin que el insecto se mueva.

Durante las invasiones habidas en los años 1908 1909 y 1910 en el partido de General Las Heras, estación General Hornos, con este mismo aparato se han destruido mangas de saltona de 400 á 500 metros cuadrados de extensión en menos de quince minutos.

Para su conducción se necesita solamente un hombre, quien desde su asiento maneja la palanca para bajar ó subir el peine y guía á la yunta de caballos que arrastra el aparato.

Para el desmenuzamiento de la tierra no se ha... más que pasar este aparato, lo mismo como se pasan las demás rastras una vez arado, ó bien después de pasada la rastra de dientes. Este aparato desempeña la misma función que las comunes rastras de ramas, pero en mejores condiciones ya sea para pulverizar el suelo, como para cubrir las semillas finas después de la siembra. En resumen; las ventajas de este aparato consisten: 1° En que siendo construido en forma de peine, los elásticos que lo constituyen son independientes unos de otros, y estando sometidos á la presión imprimida por la palanca se conservan en continuo contacto con el suelo, aplastando todo el insecto que encuentra al paso, lo mismo el que se encuentra refugiado en las pequeñas depresiones del terreno es alcanzado por el lomo de las ondulaciones que terminan cada elástico. 2° Que es un aparato que no tiene piezas expuestas á roturas, es de reducido costo, sencillo, fuerte y de tiro liviano, pudiendo servir muchos años, sin ocasionar ningun gasto. 3° Que es de fácil manejo, necesitando para ello, únicamente un hombre y dos caballos. 4° Que estando montado sobre ruedas, puede ser conducido con facilidad de un punto á otro sin arrastrar el peine en el suelo. 5.o Que no exige combustible ni específico alguno para su funcionamiento, los que siempre hacen oneroso el empleo de la mejor máquina. 6.o Que el mismo aparato, cuando no tiene que emplearse en matar langosta, puede ser utilizado en todo tiempo, y con ventaja, en reemplazo de la rastra de ramas, para desmenuzar la tierra, para la siembra y cubrir las semillas ganando así el interés del dinero que ha costado, lo que no sucede así con los instrumentos exclusivamente destinados á la destrucción de la langosta.

Por consiguiente esta rastra es sumamente útil para los estancieros y agricultores en general, pues, responde al punto de mayor importancia para ellos, que es el de poder conseguir un aparato que destruya la langosta en poco tiempo, con reducido personal y poco costo.

Informes: HUMBERTO I. 1537
BUENOS AIRES

JOSÉ B. LORENZETTI
Ingeniero Agrónomo

Informes en Santa Fe: Echagüe, García y Crespo -- San Martín N° 666

v nov 5

Almacén y Armería LAS COLONIAS

DE

MORNIGA, FERNANDEZ y Cía.

SUCESORES DE E. ESTRAMIAN



Se atienden pedidos de la campaña, con prontitud y esmero. Gran surtido en artículos del ramo. PRECIOS SIN COMPETENCIA — Reparto á domicilio. — Teléfono 85.

Calle San Gerónimo esq. Tucumán - SANTA FE

FERROCARRIL DE SANTA FE

En combinación con la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires

TARIFAS REDUCIDAS

EL MEJOR RUMBO PARA PASAJEROS ENTRE
BUENOS AIRES, SANTA FE, Y SUS COLONIAS DEL NORTE Y OESTE, CHACO AUSTRAL
RECONQUISTA, RESISTENCIA Y PUERTO BARRANQUERAS

Trenes diarios directos entre Buenos Aires C. G. B. A. y Santa Fe. Trenes rápidos de Santa Fe á Rosario con viaje de ida y regreso en el día, y nocturnos diarios entre Rosario, Santa Fe y Vera.

Cómodos y lujosos coches-comedores y dormitorios

Tiene combinado con los Ferrocarriles: Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires—Vía Rosario sin trasbordo.—Central Norte, Vía San Cristóbal sin trasbordo.— Central Argentino vía Ledueña con trasbordo.

El transporte rapido de las cargas

De Buenos Aires, Rosario y Puerto Rosario á ó de Santa Fe, Tucumán, Salta, Jujuy, Villa María, San Francisco, Esperanza, Rafaela, Vera, Reconquista, Resistencia, Barranqueras y demás estaciones intermedias.

Así como el transporte rápido de los vinos de las provincias de Cuyo—Vía Empalme, Villa Mercedes, Río 4.° y Villa María (S. F.) á las estaciones de las provincias de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy y Territorio Nacional del Chaco y á la ciudad de Corrientes, por puerto Barranqueras.

CONSULTAR LAS TARIFAS Y HORARIOS DE LA EMPRESA

INFORMES

SANTA FE — EN LA ADMINISTRACION | ROSARIO — CALLE SANTA FE 1860

BUENOS AIRES: CALLE BARTOLOMÉ MITRE 668

NOTA — Entre Barranqueras y la ciudad de Corrientes, la travesía es de media hora y existe un rusimiento servicio de vapores con dos viajes diarios de IDA y VUELTA.

Banco Español del Río de la Plata

SUCURSAL DE SANTA FE: San Martín esquina San Juan
CASA MATRIZ EN Bs. AIRES: RECONQUISTA 200

Horas de Oficina. de 10 a. m. 3 p. m.

Capital subscripto	$ c/l 100.000.000.—
Id realizado	» 96.740.170.—
Fondo de reserva y previsión	» 19.896.674.17
Premio á recibir sobre las acciones emitidas en 1907 á 1910 y que se incorporará al fondo de reserva	» 11.472.929.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río Janeiro y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay, Villa Mercedes (San Luis), Bragado, Posadas, Lomas de Zamora y Gualeguaychú.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Ayacucho esquina Santa Fe; Barracas al Norte, Vieytes 1990; Belgrano, Cabildo 2001; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Bernardo de Irigoyen esquina Pavón; Bolivar 300, Caseros 2063, Corrientes esquina Anchorena, Charcas 1287, Entre Ríos 785; Once de Septiembre, Pueyrredón 182; San José de Flores, Rivadavia 6909; Triunvirato 504.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sud, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA

	Moneda leg.	Oro sellado
En cuenta corriente	1 %	1 %
á 30 días	1 1/2 »	1 1/2 »
» 60 »	2 1/2 »	2 1/2 »
» 90 »	3 1/2 »	3 1/2 »
» 6 meses	4 »	4 »
» 1 año	4 1/2 »	4 1/2 »
» 2 »	5 »	5 »
» 3 »	5 1/2 »	5 1/2 »
» 4 »	6 »	6 »

Depósitos de premio con libretas desde pesos 10 hasta 10.000 c/l., después de 60 días.

COBRA

En cuenta corriente, en oro y moneda leg. 8 %.
Descuentos generales, convencional.
Los señores accionistas tend... derecho, de acuerdo con el artículo 98 de los Estatutos, de depositar, sin ... alguna, sus acciones en las cajas del Banco.—Santa Fe, Junio 30 de 19..

...O PERALTA RAMOS (h.)
GERENTE

Gran puntillería "LA ESPAÑA"

de M. REGIDOR

774 — CALLE SAN MARTÍN — 774

TELÉFONO NÚMERO 8

La más surtida en puntillas, géneros blancos, adornos para vestidos, ajuares para novias y niños.

Gran liquidación de trajes para niñas y niños
POR LA MITAD DE SU VALOR

Sombreros de paja de última moda á $ 100

Taller de compostura de muñecas

— SANTA FE —



"Á los Mandarines"

ES LA MEJOR MARCA DE

Café

Recomendamos muy especialmente el

Café mezcla "Á los Mandarines"

en paquetes de 1/4, 1/2 y 1 kilo

ÚNICOS REPRESENTANTES EN SANTA FE

GALÁN HERMANOS

ALMACÉN DE LA "BOLA DE ORO"

SAN MARTIN 601 (esq. Mendoza) — TELÉFONO 187

Fíjense bien en que los paquetes lleven la marca igual á la del presente aviso.

"LA BOLA DE NIEVE"

BANCO DE AHORROS

Depósitos á plazos fijos de 6, 12, 18 y 25 años
Cuotas mensuales de 3,50, 5.50, 3.50 y 12.50

DA 4.000 $ DE PREMIOS POR MES

SORTEA EL DIA 18 DE CADA MES

Pagando centavos más sobre la mensualidad de cada póliza de ahorro, asegura Vd. el porvenir de sus hijos desde $ 1.000 hasta $ 5.000.

SORTEADOS EL 18 DE OCTUBRE DE 1911

N.° 225 Série A — Juan Moutico—Santa Fe
» 260 » D — Elen. Ma..ura—Santa Fe
» 886 » A 3— Buenos Aires
» 33 » C —

$ 11.000

A PAGARSE

El 30 de Mayo en Santa Fe

Cremont,	91 N° 838,	d'io en	Corrientes		
Bodie	»	» 820	»	»	»
Gigliani	»	» 841	»	»	»
Gauna	»	» 881	»	»	»
Bardón	»	» 842	»	»	»
Lafont	»	» 844	»	»	»
Striker	»	» 882	»	»	»
Deccud	»	» 808	»	»	»
González	»	» 849	»	»	»
Rochi	»	» 881	»	»	Resistencia
Ferreyra	»	» 888	»	»	Vera

Por suscripciones al agente general en Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Formosa, Chaco y Colonias

Agencia general: San Luis 233

Sub-agencia: Rivadavia 208

Mitchell

GANADOR DEL CIRCUITO Buenos Aires-Mar del Plata

IMPORTADORES:

ODELL, HIJOS y Cía.

Puede Vd. ver estos magníficos automóviles en Santa Fe
EN EL DEPÓSITO Y EXPOSICIÓN SAN MARTIN 847

M. C. BACA: REPRESENTANTE EXCLUSIVO, SAN MARTIN 690 — TELÉFONO 499

Pídanse catálogos -- Ventas á plazos

GANADOR DEL RECORD (Copa de plata) BUENOS AIRES-CÓRDOBA — FORD

CASA IMPORTADORA

DE MADERAS, FIERROS, TIRANTES DE ACERO

y toda clase de materiales para construcciones

DE LA

VIUDA DE W. CARBONE & Cía.

FERRETERÍA Y PINTURERÍA.—LOZAS Y CRISTALES.—ALAMBRES, VARILLAS, TORNIQUETES Y ESPECÍFICOS PARA PANADERÍAS.—EXPOSICIÓN PERMANENTE DE COCHES NORTEAMERICANOS, PARA CAMPO Y DE PASEO.

Únicos agentes del renombrado "Cemento Porland"

"J. B. WHITE AND BROHTERS"

Aprobado por el Ministerio Nacional de Obras Públicas y especialmante recomendado para todo trabajo sean obras hidráulicas ó de arquitectura.

Este cemento fabricado por la más poderosa fábrica de Inglaterra, es el de más alta resistencia conocida hasta hoy. Tenemos á disposición de los interesados, y los mandamos por correo á quien lo solicite, folletos ilustrativos con todos los análisis mecánicos y químicos, verificados por los más notables técnicos europeos.

25 de Mayo 400 y San Martín 399 — Santa Fe

"A LA ROMA"

TALIN y DAL MASO

CASA IMPORTADORA

Departamentos: Sastrería, Sombrerería, Camisería, Zapatería, Confecciones, Bonetería, Perfumería y artículos para viaje y baño.

Esta casa que es también la que se ocupa exclusivamente... la más importante de Santa Fe, de traer artículos de calidad superior y vendidos á precios de competencia.

También tiene viajante para ofrecer sus artículos á los clientes de la campaña.

San Gerónimo 592 y Mendoza 143

Santa Fe

Almacén, Tienda, Mercería, Ferretería, Talabartería

CORRALÓN DE FIERROS Y MADERAS

Gerónimo Piazza

Depósito permanente

DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

RECONQUISTA, provincia de Santa Fe

La guerra italo-turca

Ataques á los corresponsales

Julcios de la prensa extrangera

Organización del ejército turco

Nombramiento del General Frugoni para gobernador de Trípoli

Acción del general Cáneva

PREPARANDO UN ATAQUE AEREO

LOS SOCIALISTAS LONDINENSES

Opinión de los conservadores

La escuadra al Mar Egeo

Carta de un agregado militar

Italianos radicados en Turquía — Compromisos que se anulan

Otras noticias

ROMA, Noviembre 3 — Los diarios de esta se manifiestan indignados contra los corresponsales de los diarios extranjeros, que envian noticias no comprobadas, las que producen en el mundo entero un estado de opinión contrario á Italia.

Siguiendo en el mismo órden de consideraciones califican de inicua la campaña emprendida contra Italia por los principales órganos de la prensa europea, lo mismo en Inglaterra, que en Alemania, Austria, Francia, Rusia y España.

ROMA, Noviembre 3 — Comunicaciones recibidas de Trípoli hacen saber que las fuerzas italianas rechazaron á los turcos en los ataques parciales que aquéllos llevaron á las trincheras, tomándoles en esas escaramuzas doce prisioneros.

Los mismos informes hacen saber que los aviadores han comunicado que el enemigo se está reorganizando en el interior de la Tripolitania con poderosos elementos para atacar á la plaza según otros informes, cuando se les terminen los víveres.

ROMA, Noviembre 3 — El general Caneva comunica que han sido fusilados cinco árabes más que intentaban atacar los centinelas abanzados colocados en las líneas italianas de Tripoli.

ROMA, Noviembre 3 — Excelente impresión ha producido en el ejército el nombramiento del teniente general Pietro Frugoni para comandante del cuerpo de ejército de la plaza Trípoli.

Frugoni será enviado para ocupar la gobernación del territorio y el general Caneva pondráse al frente de las tropas que atacarán al interior.

ROMA, Noviembre 3 — Comunican de Trípoli que el teniente Gavotti, del cuerpo de aviadores militares, prepara un vuelo acompañado en su aeroplano del capitán Rossi, quien se encargará de alistar para arrojarlas al enemigo las bombas de mano explosivas.

Se estima que con estos ataques aéreos se facilitará notablemente la campaña contra los turcos.

LONDRES, Noviembre 3 — Han producido tal efecto en los círculos obreros de esta ciudad las noticias de las matanzas de familias árabes hechas en Trípoli, que la federación socialista ha solicitado el concurso de todos los obreros de ésta para celebrar el domingo un gran mitin de protesta contra esa actitud de Italia en la Tripolitanía.

Se han adherido al acto sociedades gremiales que suman ochenta y cinco mil asociados y vendrán delegaciones de otros puntos del reino.

Los oradores censurarán los propósitos de conquista que ha llevado Italia á invadir aquella región.

La opinión conservadora londinense aconseja al gobierno prohibir esas manifestaciones que pueden considerarse ofensivas para una nación amiga de Inglaterra.

ROMA, Noviembre 3 — El gobierno italiano ordenó á la flota de guerra abandone el puerto de Trípoli y se dirija al Mar Egeo, para hacer ante aquellas poblaciones una manifestación de fuerza, cañoneando los cuerpos turcos que encuentre sobre la costa.

ROMA, Noviembre 3. — Por carta enviada por un agregado militar del ejército de operaciones en Trípoli, se sabe que los triunfos obtenidos por los italianos son debidos á la bravura y disciplina de los cuerpos, cuyos componentes con desprecio de la vida se comportaron bien en los momentos de mayor peligro.

Desmiente ese militar, terminantemente, las noticias de las matanzas atribuidas á las tropas italianas.

CONSTANTINOPLA, Noviembre 3— El gobierno ha hecho saber á los representantes consulares del gobierno italiano, que ha resuelto declarar á todos los italianos residentes en el imperio en igualdad de condiciones á los turcos, para el pago de impuestos, haciéndoles saber asimismo que la Sublime Puerta considera caducos todos los pactos y convenios hechos con Italia.

CAPITAL FEDERAL

El licenciamiento de conscriptos—El enrolamiento—La reforma de la ley electoral—Política presidencial — Declaraciones de Candioti—otras noticias

B. AIRES, Noviembre 3 (á las 9.10 p. m.)—El ministerio de la guerra ha resuelto que sea definitivo el licenciamiento de los conscriptos del 90.

—Fué pasado al auditor de guerra el proceso seguido al cirujano del ejército Narciso Gardiazabal.

—Se calcula que más del 10 por ciento de los ciudadanos de la república quedarán sin enrolarse.

Se crée que será necesario prorrogar el plazo hasta el 31 de Diciembre.

—El ministerio de marina recibió un telegrama que la fragata «Sarmiento» llegó á Málaga y saldrá para Gibraltar el ocho del corriente.

—Se confirma que el senado votara la reforma de la ley electoral, tal cual lo despache la cámara de diputados.

—El presidente obsequió hoy en Martinez con un almuerzo á Figueroa Alcorta y otros amigos. Allí se habló extensamente de política.

—Se ha levantado una subscripción para regalar las banderas de combate de los grandes buques de guerra Rivadavia y Moreno.

—El doctor Diaz Lira, envió un telegrama al consejo nacional de educación felicitándole por los progresos de la enseñanza argentina.

—En Austria se han producido 12 casos de cólera, cuatro de ellos fatales.

Llegó el doctor Marcial R. Candioti quien manifestó que la fusión de constitucionales era un hecho, agregando que era incierto que la coalición hubiera resuelto abstenerse. Se susurra que ésta se unirá con la Liga.

—Partió para Mendoza el senador Ortega, siendo despedido por numerosos amigos.

—Envióse al doctor Anadón, ministro argentino en Chile, instrucciones para que celebre un convenio con aquella nación á fin de que sus policías fronterizas cooperan á la persecución de los bandoleros.

—El mayor Vélez, secretario del ministro de la guerra se ausentó á Salta con el objeto de esclarecer las denuncias sobre insubordinación en el regimiento quinto de ingenieros.

—El ministro de relaciones exteriores obsequió con un banquete á los representantes diplomáticos en ésta.

—El doctor Manuel Menchaca que venía con una misión del partido radical en esa habló extensamente con el doctor Hipólito Irigoyen.

La reforma electoral—Probable manifiesto de Sáenz Peña—Conferencia sobre el presupuesto—Descubrimiento de los sueros Ligniers. El presupuesto de ferro-carriles.

B. AIRES, Noviembre 3 (á las 10.50 p. m.)—El ministro Gómez asistió al seno de la comisión de negocios constitucionales que estudia la reforma de la ley electoral, conversando extensamente con sus miembros.

Al retirarse el ministro manifestó que el sistema de lista incompleta contaba con más de 75 votos seguros y por consiguiente podía asegurarse que triunfaría.

—En antesalas se comentaba con insistencia la versión de que Sáenz Peña no ha acudido á los gobernadores de provincia para que apoyen el sistema de lista incompleta. Igualmente se anuncia que dará un manifiesto al pueblo demostrando las razones que tiene para sostener ese sistema.

—Los ministros Rosa y Garro sostuvieron una larga conferencia sobre el anexo del presupuesto de instrucción pública.

—El consejo nacional de educación, se niega á revisar los certificados de egresos emitidos por el colegio San José, por no estar de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Parece que por esa causa se producirá un conflicto que irá al ministerio de instrucción.

—Relacionados con asuntos de sus respectivos cargos, celebraron una conferencia el canciller argentino y el ministro de españa, señor Soler.

—Los secretarios de la presidencia, llevaron numerosos expedientes á la firma del doctor Sáenz Peña.

—El profesor Ligniers envió á las legaciones extrangeras cuatro folletos explicando sus descubrimientos de la vacuna contra la tristeza, para remitirlos á sus respectivos gobiernos.

—El jefe de la quinta región militar comunica q' las tropas que realizan maniobras vivaquearon á cinco Kilómetros de la ciudad de Salta. Dice que el estado sanitario de ellas, es excelente.

—Relacionado con el presupuesto de la dirección general de ferrocarriles el ingeniero Iturbe celebró una larga conferencia con Ramos Mexía.

Subscripción adelantada

(Abonado directamente á la administración)

Por trimestre	$ m/n.	5.50
» semestre	»	10.00
» año	»	20.00

Las suscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas fechas: 30 de Marzo, 30 Junio, 30 de Setiembre y 31 Diciembre.

Se ruega á los señores suscriptores que no reciban el diario con regularidad y hora conveniente, nos envíen sus reclamos á la Administración.

EL ASUNTO DE TIERRAS Y COLONIAS

Debate animado

SORPRESA DE CERNADAS

La defensa del doctor Lobos

IMPUGNACION DEL DOCTOR CROUSEILLES

Bordereau comprometedor

CARGOS RECIPROCOS

Sesión interesante que continúa

B. AIRES, Noviembre 3 (las 11.45 p. m.)—Celebró sesión la cámara de diputados. Al darse cuenta del asunto de la isla Lechiguanas autorizóse al presidente de la cámara para que designe una comisión especial que estudie é informe sobre el conflicto interprovincial existente.

Asiste el ministro de agricultura doctor Lobos.

El presidente doctor Cantón recuerda á la cámara que de acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior corresponde tratar el informe de la comisión parlamentaria de tierras y colonias.

El doctor Crouzeilles hace uso de la palabra y manifiesta que á pesar del extenso informe presentado, la comisión está dispuesta á dar todas las explicaciones que se le soliciten, esperando á su vez el fallo de la cámara respecto del cometido de la comisión.

Vocos Giménez dice que solo corresponde tratar el proyecto de resolución propuesto por la comisión parlamentaria, desde que se trata, dice, de una cuestión de fuero interno de la cámara, correspondiendo en consecuencia considerar lo referente á la suspensión de la aplicación de la ley de tierras, por no estar incluído en el mensaje del P. E. prorrogando las sesiones legislativas.

Habla el diputado Cernadas y explica la forma en que compró y explota las tierras que posee, declarándose sorprendido de que figure su nombre en el informe de la comisión.

Toma la palabra el ministro de agricultura doctor Lobos y dice que el P. E. no ha tomado en consideración el proyecto de resolución presentado por la comisión investigadora por no conocer sus fundamentos.

Recuerda el incidente tenido con la comisión á causa de los fueros de que ésta se creyó investida; aclara la publicación de su carta defensa, en la que no tuvo el propósito de faltar á la consideración debida á los miembros de la comisión.

Vuelve á usar de la palabra Vocos Giménez, el manifiesta que en su opinión el asunto debe aplazarse salvo que el ejecutivo no lo incluya en la prórroga.

Habla Rosa y propone que se remita una copia de los antecedentes á la comisión especial de tierras y colonias para que tome conocimiento de ellos.

Crouzeilles toma la palabra y dice que el ministro de agricultura ha ensayado con poca seriedad explicaciones relativas á la publicación del asunto, pues nadie ha osado emitir términos injuriosos como lo ha hecho Lobos. Pide que la cámara resuelva el asunto para evitar su desprestigio, como ocurrió con el decreto del 25 de Enero.

Entra á refutar las inculpaciones que hace Lobos á la comisión investigadora y estudia los casos consignados en el informe. Refiere el caso del empleado Fairfield en que declara á la comisión, que Lobos le pidió datos contra algunos ex diputados y contra Figueroa Alcorta. Muestra el documento que le entregó Lobos al aludido empleado, el que califica de bordereau. Manifiesta que en el asunto de tierras aparecen personas comprometidas falsamente, entre el doctor Cantón. Da lectura á una carta de Lobos en que califica de honesto á Fairfield y en cambio en su manifestación personal, lo clasifica de pillo.

Considera algunos casos de venta de tierra ilegales, legalizados, por el actual ministro de agricultura.

Habla Lobos y refuta las argumentaciones de Crouzeilles quien le replica en términos altisonantes manifestando que no admite el desdoblamiento de la personalidad del ministro y del particular, pues así se da á la comisión mayor facilidad para que investigue los actos públicos y privados.

Continúa la sesión.

Almuerzo Carrera Comisión de inspección de renta—Jubilación acordada—Decreto oportuno—otras noticias.

B. AIRES, Noviembre 3. (11.35 p.m.)—Para el domingo próximo el diputado señor Tomás Anchorena invitó á un almuerzo al doctor Sáenz Peña.

Este irá á presenciar la gran carrera que se correrá en el hipódromo argentino, siguiendo después á Martinez.

—Designóse la comisión encargada de la inspección de la renta fiscal. Correspondle al Rio de la Plata en el Delta, el señor Ricardo Mañay; al Alto Uruguay, el señor F. M. Pérez; y á Santa Fe, el señor Carlos Srobioe.

—Se acordó jubilación de 648 pesos mensuales al señor Lucadame, secretario de la cámara de apelaciones.

—Se dió un extenso decreto para evitar que los presos sean explotados por las aves negras, mediante el cuento del indulto.

—Nombróse liquidador de la oficina de impuestos internos de Santa Fe al señor Carlos López.

—Sumamente grave se encuentra el senador Carreño.

ROSARIO

Llegada del doctor Belisario Roldán—Fallecimiento—Aniversario — Edificio del Hospital Centenario—Lluvia

ROSARIO, Noviembre 3 (á las 11.30 p. m.—Llegó el doctor Belisario Roldán, siendo muy agasajado por el elemento representativo de esta ciudad.

Trátase de ofrecerle un gran banquete en el club social. Mañana pronunciará la primera conferencia.

Falleció la señora Micaela A. de Tesillería, vinculada á la sociedad de ésta.

—Los diarios recuerdan que mañana es el aniversario de la muerte del señor Pedro Lino Funes.

—La comisión del hospital Centenario aprobó el proyecto del doctor Varsi, para construir el edificio.

—A las dos de la tarde cayó un copioso guacero que interrumpió el tráfico casi dos horas. Sigue haciendo fuerte calor.

ULTIMA HORA

B. AIRES, Noviembre 4 (á la 1.30 a. m.—La cámara de diputados continúa el debate hasta muy tarde, hablando Lobos y Crouzeilles.

Terminó votando la moción del doctor Roca mandando remitir cópia al ejecutivo de la actuación de la comisión investigadora á los fines que hubiere lugar en derecho.

TEATROS Y ARTISTAS

«Las damas vienesas»

Con el debut de la compañía de Perdiguero-Acevedo, en el municipal, tuvo ocasión anoche nuestro público de oir una de las obras que Frangn Lehar ha derramado la fantasía musical que le distingue.

«Las damas vienesas» adolesce de algunos defectos de traducción, que si bien no tergiversan el sentido de los pases, dejan por lo menos algunos vacios de ritma.

Por lo demás, la ejecución no ha dejado nada que desear, haciéndose uso de un lujoso decorado, y derroche de elegancia de trajes.

Se han distinguido en sus papeles de Clara y Janette, las señoras Jaureguizar y Gasperis, cosechando numerosos aplusos.

En su papel de «Brandt» se hizo notar el señor Perdiguero y el señor Gironella en el de «Rosner» conquistando ambos nutridos aplausos.

También estuvo bastante bien el señor Salvany en su papel de Vinterstein.

Esta noche subirá á escena «El encanto de un vals», de Straus.

—(o)—

Edificio escolar necesario

SANTA FE, que se ha puesto al servicio de los intereses de los vecindarios, no ha de desmayar en la tarea hasta no ver realizadas las ideas de progreso que auspicia, y las obras de adelanto que son de primordial necesidad.

Con motivo de la visita de nuestro enviado especial á Sunchales, se ha podido constatar por informaciones precisas y bien inspiradas, que el edificio que actualmente ocupa la escuela fiscal es estrecho é incómodo, resultando insuficiente para que puedan concurrir todos los alumnos que existen en el pueblo en edad escolar.

Pero si esto sucede es por negligencia del consejo general de educación que relega al olvido asuntos de tan vital importancia, como los que se relacionan con la edificación escolar en la campaña.

Prueba al caso: Hace ya tiempo que se constituyó una comisión pró-escuela la que fue reconocida oficialmente por el gobierno, y está formada así:

Presidente, señor Américo Ferrero; secretario, señor J. A. Osuna, director de la escuela; tesorero, señor Manuel Lasso; vocales, señores Santiago Carabelli, Fructuoso Portorreal y Domingo Ramella.

La expresada comisión, presidida por el señor Ferrero, trabajó con ahinco, consiguiendo reunir en todo el vecindario, más ó menos 9.000 pesos con destino al edificio proyectado, cuyo costo se calcula en cuarenta mil pesos, según los planos confeccionados por el ingeniero señor Lasso.

En el terreno adquirido con el objeto de levantar en él el edificio de la escuela, y que consta de 43 m. 30 centímetros de frente por 86 metros 60 centímetros de fondo, y su ubicación es en la parte más céntrica del pueblo, á media cuadra de la plaza, donde ya se han apilado ochenta mil ladrillos donados por los vecinos.

Ahora sólo falta que se haga la licitación para que se construya ese edificio escolar, y el consejo de educación está en el deber de secundar con su apoyo esa obra iniciada por progresistas vecinos de Sunchales, para que de proyecto se convierta de una vez en hermosa realidad.

AGUA BRACCA

MINERAL NATURAL

de la Sociedad Anónima "Fuente Bracca" Bergamo (Italia)

Agua Alcalina, Litiosa Radioactiva

INSUPERABLE PARA LA MESA

MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR

Exposiciones: San Remo 1909
» Bologna 1909
» Como 1908

Concesionarios: LUIS COLOMBO y Cía., Rosario.

Por órdenes en ésta: FELIX NEILA, Rivadavia 411.

EL SPORTSMAN

611 San Martín 611

TELEFONO N.° 379

EN EXHIBICION

TODAS LAS ÚLTIMAS

NOVEDADES

EN

Sombreros de paja.

Camisas de color

Guantes.

Trajes de seda, Franela, Casimir, y Brin

Casa de electricidad

— DE —

Juan Ciceri Hnos. y Cía.

San Martín 721 y 727

Taller mecánico de composturas

INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LUZ Y FUERZA

Colocación de dínamos campanillas, pararayos teléfonos

Se atienden pedidos de la campaña

TELÉFONO NÚMERO 515

BAR VICTORIA

— DE —

Riva y Cagliero

— RAFAELA —

Se exhiben novedades cinematográficas los dias martes, jueves, sábado y domingo.

Especialidad en bombones y masas finas.

Salón de billares

FABRICA DE CARRUAJES

— DE —

Antonio Batres

GOBERNADOR VERA 60

Esq. 1.° DE MAYO

SANTA FE

COLEGIO NACIONAL

EXÁMENES DE INGRESO, REGULARES Y LIBRES

Las solicitudes se admiten en secretaría:

Para ingresos y aplazados: del 15 a 21 del corriente.

Para regulares y libres: de 3 al 1 de Noviembre.

CALLE SAN MARTIN 817

Horas: 8 á 11 a. m.

El Secretario.

n.° 468-v. nbre 12

"EL PROGRESO"

(CASA FUNDADA EL AÑO 1900)

Centro general de subscripciones y taller de encuadernación de

José S. Rodríguez

Agencia de «Blanco y Negro», «Nuevo Mundo» y «Sol y Sombra» de Madrid, «El Sol», «El Hogar», «Germinal» y «El Magazine» de B. Aires. Figurines de todas clases.

CALLE SAN GERÓNIMO, NUMERO 179

— SANTA FE —

Mueblería A. ALLEVI é hijo

532 - San Martín - 536

SANTA FE

PERMANENTEMENTE gran existencia de muebles norteamericanos para Escritorios

Dormitorios, comedores y camas de bronce inglesas

CAMPO EN VENTA

Se vende uno de los mejores campos del Departamento San Javier cerca del pueblo San Javier y á poca distancia de la importante colonia Alejandra, compuesto de 3.000 hectáreas.

El campo está alambrado, hay monte Virgen de puro ñandubay y algarrobo, posee aguada permanente, siendo el lindero Este el rio San Javier, rico en pasto y apto para lo que se le destine, ya ganaderia ó agricultura.

Está rodeado de importantes establecimientos ganaderos y muy en breve cruzado por el ferrocarril Central Norte, que partiendo de Santa Fe llegará á Reconquista.

Titulos perfectos.

Los interesados pueden dirigirse á

SIXTO RODRIGO, San Javier.

Nº 344-v nov. 23

¡Agricultores, Estancieros, Chacareros y Quinteros!

Si quieren salvar sus cosechas, árboles frutales, sementeras y flores, empleen el fluido

"THE MOSCALINE"

Aprovechen antes que la Langosta, las Hormigas ó las Viscachas las destruyan ó perjudiquen

Unico fluido que destruye todos los insectos, y dá vida á las sementeras

Certificado de la Defensa Agrícola, patentado por el Superior Gobierno de la Nación con decreto fecha 28 de Diciembre 1908 — Atestaciones de centenares de agricultores

Por pedidos al por mayor, dirijirse á **Enrique Bonfils y Cía.**

CALLE BALCARCE y SAN LUIS—Santa Fe

Unicos concesionarios para la América del Sud

En venta en las principales Ferreterias y Almacenes de todas las colonias.

n° 288 pte

FARMACIA PARPAL

y

OFICINA QUIMICA

Dirijida personalmente por su propietario: José Vicente Parpal

Análisis de orina, esputos, jugo gástrico, leche y cientifico industrial

Son Gerónimo esq. Garay

Barraca "Del Progreso"

DE

Ricardo Aldao

Se compra toda clase de frutos del pais

CASA FUNDADA EL AÑO 1870

TELEFONO 220 SANTA FE

CARPINTERIA DE OBRA BLANCA

DE

MONTENEGRO y ZINELLI

FUERZA MOTRIZ

Se hace toda clase de trabajo PERTENECIENTE AL RAMO

San Gerónimo 149 — Santa Fe

RESERVADO

PARA LA GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS

DE

Pablo Gervasini

SAN GERÓNIMO 486

SANTA FE

CIGARRILLOS "EL INCA"

CON VALES DE 10, 20, y 50 centavos

Cigarrillos fuertes "EL INDIO"

Son los más acreditados y de más venta en la República

JULIERAC & OBERMANN

CIGARROS "DANEMANN"

CIGARRILLOS "SANTAFECINOS"

Á 10 CENTAVOS

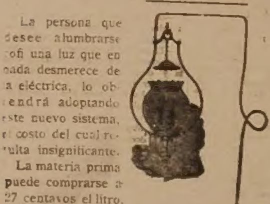
Con premio de una libra esterlina

Superan en calidad á muchas marcas de 20 y todas sus similares

TRIUNFO DEL ALUMBRADO "BEST"

La persona que desee alumbrarse con una luz que en nada desmerece de la eléctrica, lo obtendrá adoptando este nuevo sistema, el costo del cual resulta insignificante.

La materia prima puede comprarse á 27 centavos el litro.



obteniéndose una luz blanca y de un poder de 25 bugías, durante 24 horas.

De la infinidad de lámparas que la casa LAMANNA, única concesionaria en esta provincia, tiene en venta, hay de diferentes modelos y poder luminoso, hasta de 500 bujías.

La casa LAMANNA, alquila cualquier clase de sus lámparas, á precios reducidos.



Para datos y ver los innumerables modelos, en calle Catamarca esquina San Luis, en esta ciudad.

Comisiones, Consignaciones y Seguros en General

J. C. Caruso

San Martin y Junin

SANTA FE

ALMACÉN "EL PROGRESO"

— DE —

TESSUTTO Hnos.

Comestibles y combustibles

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Rioja 152 al 160 esq. San Gerónimo

SANTA FE

MARMOLERÍA Y LAPIDERÍA

— DE —

EUGENIO VISENTIN

Especialidad en trabajos lapidarios y obras en general

LA CASA RECIBE MARMOLES DIRECTAMENTE DE EUROPA COMO TAMBIEN CUALQUIER TRABAJO HECHO Á PRECIOS MÓDICOS

Se atienden pedidos de la campaña

SAN GERÓNIMO Nº 525 - SANTA FE

TRENTINI y LENARDUZZI

Casa constructora de cloacas domiciliarias

ARTÍCULOS SANITARIOS

Gas y aguas corrientes

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS É INODOROS

Calle San Gerónimo N.º 480 — Santa Fe

ESTABLECIMIENTOS "Fortín Arenales" y "El Cerrito"

— DE —

Froilán Diez é hijos

COMPRA Y VENTA DE HACIENDA

EXPLOTACIONES DE MONTES Y COLONIZACION

RECONQUISTA (Provincia de Santa Fe)

HERRERÍA DE OBRAS

DE

JUAN PERONI

ESPECIALIDAD EN TANQUES y bebederos de todas clases y tamaños

PRECIOS MÓDICOS — PRONTITUD Y ESMERO

1.º DE MAYO 465 — SANTA FE

NEW STYLE

Calle San Martin esq. Rosario

EN EXHIBICION LAS
GRANDES NOVEDADES
EN SOMBREROS DE PAJA

J. ALVAREZ.

Reservado

PARA LA TIENDA

"El Paraíso"

ALMACEN
"LA BUENA MEDIDA"
— DE —
Mazas Hnos.

Casa la más antigua y mayor surtida

Gran surtido en conservas.—Vinos licores de las más acreditadas marcas.—Depósito permanente del Vino TOMBA

SAN GERÓNIMO Esq. SALTA
TELÉFONO 246
Sucursal: MORENO y SAN MARTIN
TELÉFONO N.º 99 1/2

SANTA FE

"LA NUEVA RURAL"

HERRERÍA DE OBRAS
— y —
Fábrica de Cocinas Económicas
DE
Concezio Paoloantonio hijo

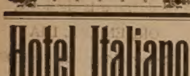
Se hacen barandas, rejas, portones, persianas metálicas, galpones, techos y demás trabajos pertenecientes al ramo.

Prontitud y esmero - Precios módicos

San Luis 336 — Santa Fe

Hotel Italiano

— DE —


Luis Ferraris

ÚNICA CASA EN SANTA FE

Este precioso establecimiento cuenta con cuarenta piezas amuebladas con todo confort é higiene.

Lujosos cuartos de baño, fríos y calientes, para ambos sexos.

Tiene un espacioso comedor, como otro también reservado para familias y patio jardín-comedor

Cantina perfectamente montada y que puede competir con cualquiera similar de las de Buenos Aires.

La casa recibe vinos directamente de Europa.

Gran salón para banquetes, con un servicio inmejorable. Igualmente se atienden órdenes para toda clase de festivales relacionados al ramo.

Casa de confianza y de buen trato

San Juan Esq. San Gerónimo
SANTA FE

Cesáreo Garibay

RIVADAVIA 500

ACEITE DE OLIVA

Garantizado puro, de los fabricantes y cosecheros: PAREJO y Cía.—Sevilla —Proveedores de la Real Casa de España.

Vino RIOJA CLARETE
CALIDAD SUPERIOR

Semilla de alfalfa de La Pampa y de Mendoza
CALIDAD GARANTIDA

DEPÓSITO PERMANENTE DE
SAL DE CADIZ y SAL FINA

GRAN CONFITERÍA
Y
Pastelería "PARIS"
DE
Samitier Hnos.

Billares, cinematógrafo y terraza

Gran surtido en bombones, confites y caramelos. — Se hacen bandejas para casamientos, bautizos y banquetes; se mandan masas por fuertemente acondicionados.—Especialidad en licores finos y champagne.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.—Se atienden pedidos de la campaña con prontitud y esmero.—Servicio completo de confitería, pastelería y repostería.

Ecos del dia

Las tachas

Si alguna prueba irrefutable se precisara para demostrar el cansancio reinante en los partidos políticos á causa del largo proceso electoral presente, el abandono que se ha hecho del derecho de tachas el padrón militar de 1902 lo comprobaría hasta la evidencia.

En efecto, salvo algunos departamentos de campaña, donde la lucha se ha hecho más personal que política, en todo el resto de la provincia ni se tiene en cuenta el período acordado para ejercitar una de las funciones más delicadas en las contiendas cívicas.

Las juntas departamentales se reunen casi sin resultado y así tendremos que llegará el 15 del mes en curso y los padrones, en su mayor parte, volverán á la junta electoral como salieron.

He ahí, pues una demostración palpable de la conveniencia que habría en terminar este interregno tan infecundo para los intereses de la provincia y llamar á elecciones en un plazo breve.

La laxitud en que se encuentran los partidos en la actualidad, demostrada en el caso de las tachas, no puede pasar desapercibido para nadie y mucho menos para los que han venido á normalizar la situación de la provincia y que por un extraño modo de apreciar las circunstancias la han traido hasta este terreno.

Siendo más claros, diremos que el abandono de los padrones quiere decir sencillamente que todos anhelamos en el fondo el advenimiento de una situación propia, para entrar á trabajar sin otra preocupación que la paz y la unión de la familia santafecina, curados de esta calaverada de civismo que tan caro nos va costando.

Y por eso no se tacha.

—(o)—

FENOMENO SUGERENTE

LA RECAUDACION ADUANERA

Durante los tres trimestres transcurridos del corriente año la liquidación aduanera ha causado un superavit de ocho millones de pesos en sus entradas ordinarias, comparado contra igual período del año 1910, estimándose que en lo que falta del corriente año redondeará la bonita suma de diez millones según cálculos que no pueden tildarse de exagerados.

Por más que reconozcamos que año tras año las rentas aduaneras han sufrido un aumento progresivo proporcional á otros renglones de los progresos generales del país, no es posible descocer que en gran parte este superavit se debe al saneamiento operado en el contralor de sus ingresos, con las medidas de rigor adoptadas por el actual gobierno, al descubrirse los grandes defalcos que son del dominio público.

Los datos que consignamos hablan por sí sólo en una dualidad molesta pero alentadora al mismo tiempo.

Molesta porque pone de manifiesto la falta de escrupulosidad que había en la percepción de las rentas fiscales en sucesivas administraciones anteriores, y alentadora porque deja entrever las perspectivas de una administración honradamente progresista, que forma digno pendant con los beneficios de otro órden que se manifiestan en el ambiente general de la república como cumplimiento de promesas regeneradoras que estimulan los más altos ideales de progresos honrados.

—(o)—

Carestía de la vida en Europa

BENEFICIOS PARA LA ARGENTINA

El problema que más directamente preocupa á los gobiernos del viejo mundo es el precio enorme á que han llegado los artículos de primera necesidad vendiéndose á precios tales que su abaratamiento constituye una solución que no puede demorarse bajo peligro de convulsiones gremiales de trascendencia en la vida de los pueblos.

A estos fenómenos se debe, en gran parte la aceptación que empiezan á tener las carnes argentinas en mercados extranjeros que aparecían refractarios á su introducción, porque otras naciones proveedoras habían los acaparado y constituido de ellos sus tributarios.

El inconveniente más grande que vemos para las carnes argentinas es la falta de una flota de transportes propios que no tiranice á nuestros productores con el recargo de fletes exagerados porque perteneciendo los armadores, es humano que por espíritu de patriotismo traten de favorecer con el recargo de sus fletes á las industrias connacionales.

Nuestra diplomacia en el extranjero debe jugar un rol importante en la propaganda y obtención de esos mercados consumidores.

—(o)—

Las desgracias de Córdoba

Le ha correspondido á la provincia de Córdoba, el lote de las últimas desgracias.

Las lluvias y el ciclón de anteayer han causado enormes daños á la provincia hermana, costando la vida á varios ciudadanos útiles que desgraciadamente sufrieron el golpe de la catástrofe.

Las últimas informaciones, dan á la población veraniega de Alta Gracia arrasada por el huracán y á sus vecinos en tristísimo estado de desamparo.

Felizmente el gobierno de aquella provincia ha acudido con toda prontitud en socorro de las víctimas.

Lamentamos la desgracia que enluta la provincia nombrada.

—(o)—

Inmigración

Las últimas informaciones anuncian la llegada próxima de una gran masa de inmigrantes españoles y turcos, además de no pocos italianos, y de otras nacionalidades que vienen á incorporarse á nuestra vida de trabajo, con el entusiasmo y decisión propia de gente laboriosa.

Los últimos incidentes ocurridos con motivo de las medidas sanitarias, han movido una corriente inmigratoria de hijos de la madre patria, abundante y sana que ha de contribuir, por otra parte, á que se estrechen más los lazos de unión y confraternidad que nos ligan á la nación hispana.

Los labriegos valencianos, así como los obreros catalanes y gallegos, especialmente de Pontevedra, son gente capaces de abrir amplios horizontes á su nacionalidad y de contribuir eficazmente á la prosperidad del suelo argentino.

Y lo que decimos de ello, justo es hacerlo extensivo á los italianos que tan buenos resultados han dado en nuestra campaña y á los turcos sobrios, tranquilos y laboriosos, con aspiraciones á la independencia económica tan fácil de conquistar aquí cuando se tienen hábitos tan sanos como los de esta colonia.

Así, pues, queda establecida, como previeron los espíritus optimistas la seguridad de continuar recibiendo brazos para nuestra agricultura.

SOCIALES

Carnet de moda

Nuestras joyas sufren tanto los caprichos de la moda, como nuestras «toilettes». Cada año y hasta cada estación, trae su contingente en novedades. Así es que hemos creído interesante informarnos en casa de nuestros primeros joyeros, para poder tener á nuestras lectoras al corriente de lo que se lleva y lo que se hace.

Veamos, en primer lugar, las joyas verdaderamente nuevas, las que no existían y que la imaginación de nuestros artistas ha creado.

Ante todo, hay el porte-bouquet, esta deliciosa joya, tan pronto de oro esmaltado, ó bien de plata vieja, algunas veces sencillamente de acero incrustado en oro, del género de los trabajos de acero españoles. Este nuevo «bibelot», se hace de dos formas distintas ó bien en una especie de tenacitas que sujeta las flores sobre el cuerpo, ó un tubo estrecho, destinado á disimular los manguitos y sostener el ramo.

Tenemos, también, un sinnúmero de baretas cuyo fin es sujetar nuestras chorreras sobre la chaqueta ó la blusa. Las más son derechas, incrustadas de piedras ó perlas; las otras están formadas por un tronco de oro, en medio del cual una única piedra bastante gorda, ó cualquier otro motivo de oro incrustado, sirve de adorno. No hay que creer que estos alfileres sean iguales á esos que se usaban hace algunos años para sugetar el bolero detrás; ciertamente que no, aunque se parecen, son sí distintos por sus dimensiones, que no se los puede confundir.

Se empiezan á llevar pendientes. Además de los tornillos hechos de una sola perla fina, que no se ha abandonado nunca, los pendientes de moda hoy día son enteramente de brillantes. Se componen de dos partes; la una el pendiente, siempre por un hilo de platino, que lo deja libre y moverse á la menor inclinación de cabeza. En cuanto á pendientes, bien se puede decir que es el único modelo que se vende ahora.

Antoinette.

Círculo de obreros católicos

En el local de la calle San Martín 744, reunirase esta noche en asamblea general el Círculo de Obreros Católicos.

Con este motivo se tratarán diversos asuntos que interesan directamente á sus asociados.

El Club de la Risa

En la sesión que celebraron anoche los socios de este Club de reciente fundación quedó constituida, la comisión directiva, definitivamente, en la siguiente forma:

Presidente, Sebastián Dominguez; vice presidente, J. Laureano Rodrigo; Félix García, secretario; Luis Zalvidea, tesorero; Pedro Bonet, bibliotecario; vocales: Francisco López, Luis Santos y José Samper.

Acto seguido se nombró la comisión que debe ocuparse de confeccionar los estatutos por que se debe regir la institución, quedando compuesta de los señores: Félix García, Pedro Bonet, Francisco López y Luis Santos.

Al mismo tiempo se encargó al señor Bonet, confeccione una lista de obras para ser adquiridas, y solicite por secretaría el envío de diarios y revistas para la biblioteca del Club.

El entusiasmo que reina entre los asociados hace preveer grandes triunfos.

Estudiantes

De Mercedes, provincia de Buenos Aires, llegaron las señoritas María Eugenia Rosales y Dolores Restamo.

Las trae el propósito de rendir el 2º año de derecho en nuestra facultad.

El año anterior dieron brillantes pruebas del primer curso.

Novena de ánima

Con numerosa concurrencia, se reza en el templo de Santo Domingo la novena de Animas.

Al terminarse se celebrará un funeral por el alma de los hermanos de la cofradía del Santo Rosario.

Dr. Benjamín Basualdo

Se encuentra en ésta por asuntos particulares, el jurisconsulto argentino, doctor Benjamín Basualdo.

El doctor Basualdo ha sido muy felicitado por sus numerosas relaciones de esta ciudad.

Romerías españolas

Se continúa trabajando con éxito para realizar las romerías españolas en el próximo mes de diciembre.

La comisión respectiva tiene asegurado el éxito.

Sufragios

La sociedad católica Hijas de María ha dispuesto hacer celebrar misas por Felisa López, en la iglesia de la Concepción, hoy á las 8 a. m.

Los argonautas

El ya clásico club argonautas, prepara el 15 del corriente una de esas excursiones, que han dejado tan gratos recuerdos en los que de ellas han podido participar.

Como siempre, está á la cabeza de la iniciativa el más entusiasta de los «iniciados», señor Cándido López.

El número de los excursionistas es el de siempre, sin que toque en el 13.

Ejercicios espirituales

El diez del corriente empezarán los ejercicios espirituales del clero, en el seminario de Guadalupe.

Serán presididos por el diocesano monseñor Boneo.

Raid automovilista

La sociedad sportiva rosarina, continúa prestigiando fiestas de índole automovilista.

Para el mes de diciembre prepara una carrera de automóviles Rosario, Santa Fe, Rosario, en la que tomarán parte los mismos que tomaron parte en el raid Rosario, Córdoba, Rosario.

Será una interesante fiesta sportiva, dados los elementos que actuarán en ella.

Pic-nic

La sociedad Argentine Atletic Club, ha resuelto obsequiar mañana con un pic nic á sus asociados en la quinta del señor Raimundo Peña, en Piquete.

Entre el grupo que la compone, reina gran entusiasmo por esa fiesta que ha de proporcionar gratos momentos á los concurrentes.

Pedro Lino Funes

Hoy hace un año que dejó de existir en Rosario, el señor Pedro Lino lo que fuera nobleza y bondad, contaba los amigos por millares que hacían de su amistad, credo de entusiasmos y simpatías que había conquistado con las prendas de su carácter y sus generosos sentimientos é hidalgos altruismos.

Al cumplir el primer año de su temprana muerte y cuando aun esperaba mucho la provincia de su acción inteligente y fecunda, desojamos sobre su tumba las siempre vivas del recuerdo.

Noches de teatro

Un hermoso aspecto ofrecía anoche la elegante sala del coliseo de la calle San Martín.

Los palcos y plateas en su mayoría, se hallaban ocupados por nuestras más distinguidas familias, entre las que recordamos haber visto las de Aldao, Villada, Olazábal, Sandaza, Candioti (D.), López Jordán, Carreras, Gil, Risso, López, Rastellini, Brübl, Abásolo, Aldao, Prendoné, de Olazábal, Candioti (E.), Tiscornia, Sañudo, Reyes, Carbone, Ferreyra, Vindel, Maciá, Echagüe, Loza, Bruzzone, Silva, Argento, Rodríguez, (E.), Rossi, etc.

Enfermos

Guarda cama la señora María B. de Martínez.

—Ha mejorado el hijo del señor Arsenio Gómez.

—Continúa inspirando cuidados, la señora Ferreyra de Basabilbaso.

—Muy mejorado el señor Dalmiro Videla.

—Ha experimentado una notable mejoría el joven Genaro Lassaga.

—Mejora el estado de salud de la señora Esther C. de Echagüe.

—Se halla enfermo el señor Nicolás Barraco.

—Ha experimentado una leve mejoría el doctor Mariano Quiroga.

—Algo mejorado el señor Enrique Bello.

—Mejorado el señor José Solier.

—Id. la señora Matilde A. de Saurit.

—En el mismo estado el señor Mariano Velázquez.

Viajeros

—Para San José del Rincón la señorita Eslida Prendoné.

—Regresó de Buenos Aires, el ministro de instrucción pública y agricultura, doctor Piñeiro Sorondo.

A Buenos Aires el ingeniero Dinis.

—(o)—

PUNTAS DE PARIS

Ideales de camaleón:

«¿Cuándo habrá ideales en los hombres y consecuencia para sostenerlos?»

Es un tiro á punto fijo
Por si le sale ó no sale:
¡Audacia te dé Dios, hijo,
Que el saber nada te vale!

La «isoca» del general Arias:

«Ha partido para Pigüé de donde seguirá para Pergamino y otros puntos de la provincia de Buenos Aires, el ingeniero J. Huergo, comisionado por el ministerio de agricultura para que estudie la «isoca»

La langosta en la política
Las isocas en Pigüé,
La gobernación raquítica
Y el presidente en la crítica:
Mal está Arias, bien se vé.

De una policial de «La Razón»

«En esta época levantisca de guerras y revoluciones, el apresamiento de un cajón de municiones ó de armas de cualquier naturaleza, necesariamente produce la natural alarma»

Aquí en pesquisas hermanas
Suelen atrapar al paso,
Cargamentos de macanas
Y nadie les hace caso.

En Buenos Aires y aquí:

«Nuestras autoridades edilicias tienen á estudio un asunto de especial interés. Nos referimos al reciente proyecto del doctor Aguilar, entre cuyos principales capítulos figura la creación de hospitales para lactantes y la distribución de cartillas explicativas destinadas á enseñar el método más moderno que mejor consulte la crianza y alimentación del niño»

Aquí en cosas más sencillas
Se preocupa el lord mayor,
Y hará distribuir cartillas
Para lactar... el malvón
Las rosas y las gramillas.

«Según las ordenanzas municipales, la raza porcina, al igual que ciertas casas inmorales, han sido relegada fuera del radio urbano de la ciudad»

Sin presumir de adivinos
Diremos en un aparte

✝

Genoveva Carreras de Pinto

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 30 DE JUNIO DE 1911

Las familias de Carreras, Re, Pinto y demás deudos presentes y ausentes, invitan á sus relaciones á asistir á las misas gregorianas que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia Catedral, á las 8 a. m., desde el día viernes 3 de Noviembre.

Unica invitación.

nº 565 v. nbre. 8

✝

Andrea Gómez de Zavalla

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 6 de Noviembre de 1910

Su esposo, Bruno E. Zavalla; sus hijos María Segunda y Raúl Zavalla; su hermano Lorenzo Gómez (ausente); hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas piadosas á acompañarlos al funeral de Tercera Orden de San Francisco, que se celebrará en este templo el martes 7 del corriente, á las 8.30 a. m.

Favor que agradecerán.

El duelo se despide por tarjeta.

Unica invitación.

Habrá misas desde las 6 a. m.

Núm 570-v. Nbre. 7

NOTICIAS

Asistencia Pública

Recetas despachadas 56; visitas á domicilio 5, enfermos atendidos en el consultorio 48, partos 1, servicio de ambulancias 3, desinfecciones 2, enfermos enviados en asistencia en la sala de curaciones 12.

El cementerio de Rincón

El vecino pueblo de Rincón, barrio del municipio, según la ley respectiva, goza de todos los privilegios...de no tener ni de lo que hay en la ciudad ni de lo que tienen los pueblos de campaña, en cuanto á servicios públicos.

Así se da el caso de poseer un cementerio de una hectárea de tierra, que pudo ser suficiente el año 500 cuando se construyó, pero que hoy con los puertos Colastiné Sur y Norte y una jurisdicción de tres leguas es absolutamente insuficiente, al extremo de haber en la tierra, como en las bóvedas á lo menos tres capas de cadáveres.

Por otra parte el estado de las paredes que lo rodean es lastimoso, pues la mayor parte están caídas.

¿Por qué no se hace uno nuevo? Sencillamente porque la municipalidad de la capital no le da la autorización para escriturar un terreno para trasladarlo.

La Intendencia de Santa Fe, que cobra los impuestos de Colastiné se ha despreocupado completamente del asunto.

Es necesario que los vecinos de Rincón y Colastiné dejen á un lado la mansendumbre patriarcal que los caracteriza y soliciten de la municipalidad la construcción de un cementerio público.

Exámenes en la Universidad

El rector de la Universidad dió el siguiente decreto sobre exámenes.

Art. 1º. Las mesas examinadoras designadas por la ordenanza número 82, recibirán los exámenes en los días y horas siguientes:



Banco Provincial de Santa Fe

CASA DE SANTA FE
Horas de Oficina: de 10 á 3 p. m.

Recibe depósitos en cuenta corriente, caja de ahorros, á plazo fijo y valores en custodia, remite giros y compra letras sobre Buenos Aires, Rosario y Rafaela y las sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires: gira sobre todos los puertos de España y las oficinas postales de Italia.

Abona

En cuenta corriente	1 %
A 90 días	3 »
A 180	4 »
En caja de ahorros hasta $ 10.000 después de 90 días	5 »

Se cobra

En cuenta [illegible]	7 %
Descuentos comerciales hasta 180, convencional.	

EL GERENTE

Casa Minisini "La Lira"

RECIENTEMENTE ENSANCHADA
Calle San Martín 523 · Teléfono 432
SANTA FE



Depósito de música, métodos é instrumentos en general

Y por solo **18 pesos mensuales**, puede Vd. adquirir un piano nuevo y flamante de las mejores marcas alemanas, francesas y norteamericanas, construidos expresamente para nuestro clima.
Esta casa es la única en la localidad que ofrece condiciones verdaderamente liberales para la adquisición de sus pianos. Pídanse los nuevos catálogos de pianos y condiciones de pago, que se remite gratis.
Taller especial en composturas y afinaciones de pianos las más perfectas.

Antes de comprar consulten los precios de esta casa y se convencerán de las ventajas que ofrece. Discos y gramófonos con púa y sin púa con la misma membrana, son los más prácticos para servirse de cualquier clase de discos

TEODORO GUTIERREZ

Sucesor de Pedro Gómez y Cía.

ALMACEN, PANADERIA y FERRETERÍA
Lozas y cristales - Corralón de maderas y fierro
DEPOSITO DE CARBURO GRANULADO NORTE AMERICANO
CONCESIONARIO DE LA CERVECERÍA
"BUENOS AIRES" MARCA VIENA, BOCK, STOUT-ARGENTINA (negra)
Agente de la renombrada agua mineral LEREZ
DEPOSITO PERMANENTE DE HARINAS, POR MAYOR Y MENOR
AGENTE CORRESPONSAL DEL BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
VERA, provincia de Santa Fe

Mueblería y Colchonería "La Ventaja del Pueblo"

DE

MIGUEL BRAILOVSKY

Muebles de los más finos Luis XV y otros estilos—Máquinas de coser, de las mejores marcas—Sillas de Viena y norteamericanas—Camas de fierro, etc. etc.—Se venden billares nuevos, de carambola casino.

Se atienden pedidos de la campaña—Prontitud y esmero

Mendoza N.° 139-31, frente al Mercado Central — Santa Fe

Junta Electoral

Recomendamos la lectura de los avisos que publicamos en la página 9.

---

y 22 de Noviembre de 4.30 á 7 p. m. y de 8.30 á 10.30 de la noche.

b) La mesa 2ª y 4ª los días 21, 22, 23, 24 y 25 á las mismas horas que las designadas en el precedente inciso.

Art. 2º. Los exámenes de aspirantes al Notoriado y Procuradores, se recibirán por las respectivas mesas en los días 24, 25, 27, 28, 29 y 30 de Noviembre de 4.30 á 7 p. m. y de 8.30 á 10.30 de la noche.

Art. 3º. El primer término de los exámenes generales se recibirá en los días 11, 12, 13 y 14 de Diciembre y los del segundo término de 20, 21, 22, y 23 del mismo mes y en las horas designadas en el art. 1º.

Art. 4º. Comuníquese, etc.

ESCUELA DE FARMACIA Y OBSTETRICIA

Art. 1º. Las mesas examinadoras designadas por decreto de fecha 16 de Octubre, recibirán los exámenes en los días y horas siguientes:

1º. mesa, día 16 de Noviembre de 3 á 7 p. m., 2ª mesa día 17 del mismo mes de 3 á 7, 3ª mesa día 18 del mismo de 3 á 7, 4ª mesa día 20 del mismo de 3 á 7.

Unica mesa, día 16 de Noviembre y siguientes á las 8 p. m.

Concejo Deliberante

Hoy se reunió el concejo deliberante habiendo asistido también el señor intendente municipal. Despacháronse algunos expedientes y varios otros asuntos, quedando pendiente la ordenanza sobre impuestos municipal para el año próximo; esta ordenanza se resolverá en la reunión próxima.

Empleados impagos

Es público y notorio que los empleados de la inspección de milicias trabajaron extraordinariamente durante algún tiempo.

Con ese motivo, siendo excesiva y sin tregua la labor que salía de los límites de lo común, el ministro de gobierno hizo saber al jefe de la repartición que sería remunerada.

Ha trascurrido más de un mes y hasta la fecha se ignora el monto de la remuneración y no se tiene noticias de pago.

Entre los empleados acreedores hay algunos muy pobres, que al aceptaron horas extraordinarias de trabajo en la forma que se procedió, fue en esperanza de no verse perjudicado como lo son.

Se espera de la equidad y conciencia del señor interventor, para que de una vez se solucione este asunto.

Dr. Cristóbal J. Roca — Médico Cirujano — San Martín 418—SANTAFE

Defensa Agrícola

Las últimas comunicaciones recibidas en la defensa agrícola, dan cuenta que en Helvecia, L. Morel y Crespo, ha empezado á aparecer mosquita.

—De San Agustín y Matilde comunican que después de haber desovado en dichos puntos, la manga siguió al sudoeste.

—Comunican de Escalada que en dicho punto se destruyó ayer 3500 metros cuadrados de desoves, y en Crespo cuatro hectáreas y media.

El siglo XX

No sin razón se le llama el de las luces. En los pocos años que lleva contados se han alcanzado los inventos más grandes que ha visto la humanidad en la larga serie de años de su vida.

Y el comercio, que sin duda es también un verdadero agente del adelanto material de los pueblos, ha alcanzado también en esta era de valiosas conquistas de la mentalidad grandes desarrollos.

Así lo ha entendido el señor Luis Laguna, y cuando hace catorce años estableció su casa de negocio de los diversos ramos que comprenden las necesidades del vestido y los hábitos masculinos, la designó con el nombre que sirve de epígrafe á estas líneas.

Era en los últimos años del siglo diecinueve, más el acierto, la inteligencia y la constancia desplegadas, han coronado los esfuerzos del señor Laguna, y hoy su casa, haciendo honor al nombre que lleva, al hacerse eco de las necesidades y los deseos de su numerosa clientela, ha sido ampliado con una nueva sección.
va sección.

Esta es la sección «Sastrería» que ha quedado á cargo de un excelente cortador que el señor Laguna ha traído de una de las principales sastrerías de la capital federal.

Felicitamos pues al Siglo XX por el éxito creciente y el favor cada vez mayor que le dispensa el público.

En la Cosmopolita

Esta noche tendrá lugar en la sociedad Cosmopolita, la reunión extraordinaria á que está convocada la asamblea general.

Hay bastante interés por concurrir á ella, dados los asuntos que van á ventilarse.

En la Benevolenza

En el salón de la sociedad Unione é Benevolenza, se reunió anoche un numeroso grupo de miembros de la colectividad italiana, presididos por el doctor Miguel Trucco.

Después de rememorarse á la patria ausente se resolvió designar una comisión especial con el objeto de recolectar fondos destinados á la ayuda de las familias de las víctimas caídas en la guerra.

Igualmente se dispuso costear un servicio de información directo de los asuntos de la guerra.

Operación valiosa

Es asombrosa la valorización que adquiere en la provincia de Santa Fe, la tierra destinada á la agricultura, ó á la ganadería.

Recientemente se ha hecho una operación que demuestra con elocuencia que los campos alcanzan un valor que supera á los más optimistas cálculos.

En efecto, puede decirse que el mejor negocio del año, en la provincia, es el siguiente:

Los establecimientos de campo La Criolla y La Marina, compuestos de más de 20.000 hectáreas, situados en el departamento 9 de Julio, sobre las estaciones del ferrocarril que cruza las colonias Ceres, Selva, Rams y Portalis, de esta provincia.

La mencionada propiedad, además de cómodos edificios, tiene buenos alambrados, potreros de alfalfa subdivididos, y bebidas y aguadas suficientes para la gran cantidad de ganados mestizos que allí se han diseminado.

Su propietario el acaudalado vecino de la capital federal señor Marcelino Escalada, por intermedio de su administrador general el señor Juan Manuel Corvalán, ha formalizado la venta, otorgando escritura pública á favor de la conocida casa bancaria del señor Ernesto Tornquist, por la suma de 2.500.000 pesos, al contado.

Además del terreno, se incluyen todas las haciendas, maquinarias, enseres y útiles para la labranza y con destino á la agricultura y ganadería.

El señor Corvalán, ha hecho ya formal entrega de los bienes enagenados á los representantes del comprador.

Los mencionados campos serán dedicados á la cría de ganados de mestización, habiéndose ya formalizado contratos con empresas de motores para ararlos y sembrarlos con alfalfa.

Es con placer que consignamos esta noticia por que en ella se demuestra por la elevación de los precios de las tierras santafecinas, el porvenir brillante que le está reservado.

—(o)—

Comisaría de investigaciones

Ayer fué detenido por empleados de investigaciones un sujeto L. C., por estar complicado en el delito de robo en la causa seguida á Juan Carlos Molina, Luis Ibáñez, Camilo Manyilla y Ramón Funes.

Orden del día

Señores comisarios:
El Jefe de Policía,
ORDENA:

Que en virtud de la nota pasada por el señor comisario de investigaciones don Tomás F. Robles, dando cuenta del descubrimiento de la falsificación de cartoncitos de los cigarrillos «43» que dió por resultado el esclarecimiento completo del hecho con el secuestro de los útiles que sirvieron para la consumación del delito, como también la aprehensión de los autores; el señor jefe de policía ha resuelto recomendar á la consideración del personal de la repartición al señor comisario de investigaciones en vista de la labor y actividad demostrada, haciéndola extensiva á los empleados Federico Castañeda, Romeo Storni, Gabino Rodríguez y meritor Diego Mác Dougall, quienes cooperaron bajo su dirección.

—(o)—

En la intervención

Ministerio de Gobierno

Nombróse comisario de Vera al señor Cristóbal Loqueti.

—Se nombró escribiente de la jefatura del Rosario al señor José Molina.

—Aceptóse la renuncia presentada por Flavio Alvarez de comisario de policía del departamento Iriondo.

—Nombróse comisario de policía de Reconquista al señor Juan Barnechea.

—Se nombra comisario general de Vera á Mariano Segovia y comisario de la misma jefatura á Leopoldo Rastellini.

"SANTA FE" en la campaña

De Helvecia

Señor director:

Estamos de parabienes. Las últimas lluvias han asegurado la primera cosecha de esta zona.

Los sembrados de maíz y sandía se consideran salvados por completo, lo mismo que el lino.

—Los hacendados están siendo aprotados por las aguas de la creciente, que ciñe por completo el lado de las islas lo mismo que por el oeste, la faja de tierra destinada á la ganadería y agricultura.

Sin embargo se tiene esperanzas en que no continuará la inundación.

—No calma aquí el movimiento político. Se trabaja con todo ahinco. Los constitucionales, como los coalicionistas se atribuyen el triunfo. El radicalismo queda al medio. Sin embargo la incorporación de ciertos elementos al primero en el momento decisivo, hace suponer que no tiene competidor en el departamento. La candidatura del señor Aldao reune simpatías aún entre los adversarios. Conozco no pocos que individualmente la votarán.

—Son absolutamente falsas las versiones que se han hecho circular en algunos diarios de esa ciudad, sobre la actuación política del juez de paz. Este funcionario es absolutamente prescindente. Ni antes ni ahora ha tenido color político.

Atiende sus obligaciones y se despreocupa de lo que hagan ó dejen de hacer los partidos.

Ernesto Kunst

AVENIDA RIVADAVIA 322--SANTA FE

Muebles Importados

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

"La Moderna"
DE
TORETTA Y TESTI

Fábrica de licores
DEPOSITO PERMANENTE DE LICORES EXTRANJEROS Y DEL PAIS
APERITIVO RADICAL
UNICOS CONCESIONARIOS DEL AFAMADO FERRO-CHINA
PRINCIPE DI UDINE
Umberto I.° Nros. 182-86 — SANTA FE

Novedades — S. Gerónimo 639 — Tienda SAN JUAN — *Fantasías* — SANTA FE

COMPRAS DIRECTAS EN EUROPA
CREACIONES DE LA MODA PARA Primavera y Verano
Bordería, Marquisse, Tejidos, Sedería, Galones, Lencería, Encajes, Mercería
SOMBRERITOS DE CRIN ¡EXCEPCIONAL NOVEDAD!
Artículos generales para la venta por mayor. — Se liquidan las existencias de confecciones para HOMBRES y NIÑOS. — Artículos importados.—Elegancia y economía.
Visiten las familias la
Tienda San Juan
AMADO TOMAS — San Gerónimo 639

Delicioso COMO EL CHOCOLATE y café «AGUILA» no existe nada

Fábrica de hielo

Persona seria que quiera entrar en sociedad ó á sueldo para dirijir una fábrica de hielo completa, se desea en el pueblo de Tostado.

Dirijirse al doctor Narciso Gardiazábal.

N.° 569-v-Nb 9

Nada mejor: Que el sistema de luz «Best», Catamarca y San Luis.—Santa Fe.

¿Cuál es la mejor Cerveza?

Pilsen San Carlos

Especialidad en cerveza BLANCA y BOCK, recomendada por los médicos y parteras, especialmente á las señoras que crían.
NOTA.—Recomendamos á nuestra clientela se fijen en el corcho que lleva marcado á fuego.
Compañía Cervecería San Carlos Lda.
UNICO CONCESIONARIO EN SANTA FE:
TESTONI PELLEGRINO
9 de Julio esq. Salta
Fábrica de Soda, Chinchibiro
Refrescos
y Licores finos
TELEFONO 104 — SANTA FE

Relojería, Joyería y Platería

"La Perla"

DE

Gardella Hnos.

Artículos de fantasía para regalos

Relojes, alhajes y brillantes. — Anteojos y lentes de oro, plata y nikel.—Jemelos, para campo y teatro.—Relojes de las más acreditadas marcas.—Cronógrafos, cronómetros repeticiones de acero, plata y oro — Relojes de pared y sobre mesa.
Talleres en la casa.—Se atienden pedidos de la campaña.
CALLE HUMBERTO 1° 350—SANTA FE

Sociedad Telefónica de Santa Fe

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a los señores Accionistas, á la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Sábado 18 del corriente á las 8 y 50 p. m., en el local de la Sociedad Rural, calle San Martin 517, á fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

Renovación parcial del Directorio.

El Secretario.

núm. 571-v. Nbre 18

SASTRERIA
"La Elegancia"
DE
Rafael Amicone
ESPECIALIDAD EN EL CORTE
Gran surtido en casimires ingleses y franceses — PRECIOS MÓDICOS
Avenida Rivadavia 42
SANTA FE

Instalaciones ELECTRICAS
MOTORES ELECTRICOS
DÍNAMOS, CAMPANILLAS, PARA-RAYOS, etc
Taller mecánico y automóviles
— DE —
Emilio Wedekind y Cía.
TELÉFONO 205
San Martín 855 — SANTA FE

"EL TRUST"

Se TRASLADÓ á su nuevo local
— SAN MARTIN 847 —
Bicicletas, Motocicletas, Material eléctrico, Pneumáticos . .

La Industrial

FIDELERÍA

— DE —

Domingo Tarelli y Cía.

DEPÓSITO DE HARINAS

Y FORRAJES EN GENERAL

Teléfono 401 - Avo. Rivadavia 21

SANTA FE

"El Carmen"

FARMACIA

— DE —

LEONIDAS RAPACIOLI

(Farmacéutico)

Se practican análisis de orinas, esputos, leches.—Se preparan medicamentos para uso hipodérmico.—Se despachan recetas para sociedades.—SE ATIENDEN PEDIDOS DE LA CAMPAÑA.

SERVICIO NOCTURNO

SAN GERÓNIMO 440

ENTRE RIOJA Y CATAMARCA

Teléfono 174 — SANTA FE

Hotel, Café y Billares

"LA PRIMAVERA"

DE

ANDRES LOPEZ

COMODIDAD

PARA PASAJEROS Y FAMILIAS

Cuartos amueblados

GRAN SURTIDO EN VINOS Y LICORES EXTRANJEROS

Precios excepcionales

PALACIOS (Santa Fe) — F. C. C. N.

Fábrica de elásticos

DE

Salvador Alfano

DEPÓSITO DE LANA Y CAMAS DE HIERRO

S. GERÓNIMO 316 — TELÉFONO 186

— SANTA FE —

Relojería y Joyería

— DE —

Juan A. Caspani

San Martín 616—Teléfono 289—Santa Fe

RELOJES, ALHAJAS Y BRILLANTES DE PRIMERA

Esta casa tiene permanente un gran stock de brillantes de todos tamaños desde el más chato hasta el mejor solitario. Cuenta también con el mejor surtido en Santa Fe de relojes de oro 18 kilates.

PRECIOS EXCEPCIONALES

Mueblería, Tapicería y Colchonería

— DE —

JOSÉ SPAGNI

Casa introductora de sillas de Viena marca «FIUME» y de las sillas norteamericanas S. y C. (N. Y.)—Juegos de comedor, dormitorio, sala, escritorio, vestíbulos y juegos chesterfields desde los más baratos, hasta los más caros y buenos.

Gran fábrica de colchones, sin rival en esta ciudad.—Gran surtido de muebles sueltos.—Lana, cotín, crin, estopa, seaterámarina de todas clases y precios.

ESPECIALIDAD PARA LA CAMPAÑA

San Gerónimo 534 — Santa Fe

Vino Trapal

ES EL MEJOR DE MENDOZA

PIDASE
En todos los buenos almacenes

ÚNICO AGENTE EN SANTA FE:

H. PONTONI

Calle [illegible] de Mayo N.º 5

Valioso campo en venta

242 hectáreas, á pocos metros de la Estación Crespo F. C. S. F. Precio $ 110 la hectárea. Facilidades para el pago. Tiene buenos alambrados y algo de alfalfa.

Por más datos á mi escritorio, San Martín 540.

Pablo Christensen.

n. 868 v-D. 3

gistro civil, persona seria y bien vista por todos.

Aquí las autoridades en general cumplen con su deber.

En cuanto á la comisión de fomento presidida por uno de los comerciantes más fuertes de la localidad, el señor Miguel Curi, está perfectamente bien atendida. La renta se recauda con regularidad y los servicios públicos se atienden escrupulosamente.

—Cada vez más se hace sentir la necesidad de tener correo más frecuentemente, y sobretodo en tiempo de cosecha. Sería muy conveniente tener el correo de la costa á lo menos tres veces por semana.

—La sociedad recreativa «Juan de Garay» ha sido trasladada á su nuevo local, en la casa que antiguamente ocupó la jefatura. Allí estará cómoda, con un espléndido salón para biblioteca y otro para buffet.

—Llegó de Buenos Aires completamente restablecido, el apreciable comerciante, señor Alberto Azulay.

Salúdalo atte.—Corresponsal.

—(o)—

DE MARGARITA

Crimen en Gallareta—Los muertos de la patria—Viajeros

Ayer á raiz de una discusión fué muerto el señor Domingo Chatier, cajero de la compañía de tanino, por el sujeto Juan Caraballo.

El cadáver del señor Chatier lo condujeron á Calchaquí por el tren de la noche. El detenido será llevado probablemente hoy á Vera.

—La escuela nacional visitó hoy el cementerio de esta localidad, donde los niños depositaron flores, en memoria de los muertos de la patria.

—De la capital federal es esperado el señor E. Alemán.

—De Vera el señor Pedro Rizzi y señora.

—(o)—

De Estación Monje

Señor director de SANTA FE:

Después de seis días de calor insoportables, acompañados de fuertes vientos del norte, ha llovido en esta torrencialmente beneficiando muchísimo las sementeras de maíz y lino; la cosecha de este último está asegurada con un 20 á 25 por cuadra á no sobrevenir causas mayores imprevistas.

El maíz se encuentra en un estado satisfactorio de adelanto; algunos colonos empezarán la recolección en la semana entrante. Es creencia general de que el presente año agrícola será abundante para este pueblo, lo que vendría á compensar en parte los malos años anteriores.

—El 25 de Noviembre próximo la escuela fiscal clausurará las clases del presente curso escolar.

—En el mes entrante es esperada de regreso de Europa la apreciable familia del señor Pablo Foudevila, comerciante de ésta.

—Ha sido formalizado el compromiso de la simpática señorita Josefa Ruiz y el apreciado joven señor Camilo Zabala.

—(o)—

Ataliva

(De nuestro enviado especial)

Colonos, ayer; propietarios, hoy!

Señor director de SANTA FE:

Esta colonia, formada en su mayoría por esforzados hijos de la bella Italia, ofrece á primera vista una impresión grata, porque después de admirar los espléndidos sembrados de lino y trigo y hermosos alfalfares y los seleccionados ejemplares de animales de raza, se llega al pueblo donde la edificación es buena, y sus calles, amplias y bien cuidadas, enseñan la higiene y estética que constituye su característica.

Los primeros pobladores, que se rindieron á las fatigas del trabajo en épocas inolvidables, hoy son ricos propietarios de las mismas tierras que regaran con el sudor de su frente.

Aquí, en este pedazo de América, muchos son los que la conquistaron, con su labor y tenacidad, digna de los mayores encomios.

Y hoy no sólo gozan de bienestar, sino de real y verdadera independencia económica. ¡Son los triunfos del trabajo!

La escuela y el hogar

Son dignas de estimación las personas ilustradas que como la directora de la escuela fiscal de esta localidad, señorita Aurelia C. Piedrabuena, desde el aula, trabajan no sólo por la enseñanza, sino por vincularla con las familias.

Ese es su ideal, y en las clases que dicta, con su ayudante la señorita Juana Alvarado, á los 120 alumnos que acuden á la escuela, así se lo inculca.

Su labor está á la vista y la aprobación de los inspectores que han visitado la escuela, es su mejor testimonio.

Lo único que merece censura, es que en un solo salón se dicten distintas clases á grados diferentes, lo que perturba la enseñanza, y es imposible lograr los propósitos que aconseja la pedagogía.

Pero de ello, sólo tiene la culpa el Consejo, que cuando alquila casas para escuela, no se preocupa de que éstas reunan las condiciones exigidas para el objeto á que son destinadas.

Apuntamos la falta, para que se procure el remedio necesario.

La vida del comercio

Las casas principales bien surtidas, con fuertes depósitos, reflejan que es punto de actividad y de movimiento, muy especialmente en la época de las cosechas.

Las respetables firmas de las mencionadas casas son las de los señores Carlos Battaglia, Néstor Passalaqua y Tomás Alesso, los que han sabido conquistar, crédito y numerosa clientela.

En el ramo de café y almacén, trabaja el señor Juan Gatta.

—El Restaurant y billar «Polo Norte», es una casa que presta un servicio esmerado, satisfaciendo los clientes más delicados.

Su propietario el señor José Daira, muéstrase satisfecho, y se desvela por atender á sus numerosos clientes.

Oficinas y funcionarios

Don Adolfo Alvarado, con su carácter jovial y formalidad en todos sus actos, ha sentado fama de buen ciudadano y de juez recto.

El vecindario lo estima, porque no que no es político, y porque cumple al pie de la letra, su misión de paz y de justicia.

Su juzgado de paz, bien organizado, marcha al día.

—En la policía se destaca por su voluminosa persona, el simpático criollo que desempeña el cargo de comisario.

Es el antiguo empleado y meritorio servidor de la provincia, señor Francisco J. Ruiz.

—Jefe de estación de ferrocarril es el señor José Sanfrano.

Templo y párroco

Los domingos es cuando los feligreses que conservan el culto del cristianismo se reunen en el templo espacioso y bien ornamentado que se ha erigido con el óbolo del pueblo, frente á la plaza.

Las funciones de cura párroco, las desempeña el presbítero Roque Pereña.

Correo y telégrafo

Desde hace varios años viene actuando como jefe de esta oficina nacional, el señor Pastor Romero.

Política

Vienen militando en la actual contienda cívica, dos partidos: el radical y la coalición.

Los dos se aprestan para ir á los comicios y allí el más fuerte, será el que tante victoria ofrendado á la otrora política, el laurel del vencedor.

Pronto se despejará esa incógnita, talvez en diciembre, si se libra la ansiedad y final batalla.

Enviado especial

—(o)—

Meteorológicas

He aquí las observaciones del día 3 de Noviembre.

	[illegible]	2 P. M.	[illegible] P. M.
Barómetro correg.	757 2	58 0	51.4
Termómetro mojad	19 2	21 8	20 2
» seco	22 4	28 9	98 6
Máxima á la sombr	—	—	29 8
Mínima	16.7	—	—
Máxima al sol	—	37	—
Humedad relativa	72.	48.	69
Dirección vientos	N.	NO.	NO
Velocidad en kilómetros	13	4.	3
Evaporación y [illegible]	10.	9.	EV3.4
Nebulosidad	K 7	K 9	K 4

Observaciones generales: Por fin las lluvias torrenciales han invadido también la provincia de Corrientes con todo el norte de la república desde anteayer. En Santa Fe, y en Entre Ríos el tiempo continua un poco lluvioso, como han dado á entender los relámpagos de la noche pasada, el arco-iris y el amago de tempestad de esta tarde, y así ha de continuar mientras las nubes procedan del oeste y los vientos soplen del norte y el barómetro se mantenga más bajo de 759 mm. con la corrección á 0º, ó de 762 próximamente sin dicha corrección.

—(o)—

TRIBUNALES

(MOVIMIENTO DEL DÍA 3)

SUPERIOR TRIBUNAL

1ª SALA.—Concediéronse diez días de permiso al juez de paz de Vila, encargándose del juzgado el de igual clase de Rafaela.

JUZGADOS CIVILES

2ª NOMINACION—En el juicio sucesorio de José Jori se concedió la venia solicitada por Margarita Perrone, para vender por sí y sus menores hijos 8 animales yeguarizos, por un precio no menor de 45 pesos cada uno.

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

1ª NOMINACION—Fueron sobreseídas las causas seguidas á Luis Ayala por hurto y á Valentín Riera por el mismo delito.

1ª NOMINACION—Fué clausurado y elevado á sentencia el sumario instruído contra Celestino Silva, acusado de lesiones.

—Se dictó auto de sobreseimiento en el sumario instruído con motivo de las lesiones inferidas á Pablo Rojas.

2ª NOMINACION—Se dictó auto de prisión contra José Vázquez, Ramón Oviedo, Félix Suárez, y Eloy Martínez por hurto.

—(o)—

Registro Civil

Nacimientos: — Antonio José Américo, hijo de José Moscaroli y de María Trapé; Antonio Calixto, hijo de Antonio D. Lucca, y de Primitiva Sánchez; Juan César, hijo de Alejandro Puggi y de Ramona Núñez; Pedro Antonio, hijo de Antonio Baragiola y de Matilde Ambrosio; Luis Angel, hijo de Santiago Garivaghi y de María L. Giorgi; Catalina María, hija de Domingo Bossio y de Dominga Antiche; Narciso Carlos, hijo de Nicolás Díaz y de Francisca Dandray; Lida Alonsina, hija de Luis Iurlani y de Irene Carboni; José Antonio Belarmino, hijo de Aurelio Pinando y de Clementina Bertona; Baldomero, hijo de Antonio Paza y de Isabel Negreti; Teresina Filomena, hija de Angel Olivo y de María Pifana; Ana, hija de Antonio Alciver y de Ana Vanuelli; Juan Ramón, hijo de Pedro Durán y de Mariana Andruccio; Pedro Santiago, hijo de Pedro Duso y de Rosa Fanelli; Antonio José, hijo de Carlos Zanardo y de Italia M. Taravia; Isabel Julia, hija de Isidoro Carona y de Josefa Fany.

Defunciones. — Cándida Ruiz Díaz, de Rubio, española, 43 años; José María Colombini, argentino, 5 años; Teresa Nogarin, italiana, 44 años; Guillermo Pietrasanta, italiano, 68 años.

—(o)—

Marítimas

Puerto Colastiné

—Entradas. — Vapor nacional «Río Paraná» en lastre, procedente de Santa Elena; chata nacional «Acarenje» en lastre, procedente de ese puerto; chata nacional «Torero» en lastre, de igual precedencia.

Salida. — Chata nacional «Proserpina» cargada, con destino á Paraná.

Estado del río

Colastiné, bajó dos centímetros.
Santa Fe, estacionado.
Corrientes, bajó 10 centímetros.
Ituzaingo, bajó 23 id.
Formosa, id 8 id.

—(o)—

Sección comercial

Precios y cotizaciones

MERCADO ARGENTINO

NUESTRA PLAZA

Movimiento del matadero

Vacunos: existencia del día anterior 66, introducción 106, faenados 73, quedan para mañana 99.

Lanar: Existencia del día anterior 331, introducción 201, faenados 49, quedan para mañana 483.

Cerdos: Existencia del día anterior 20, faenados 1, quedan para mañana 19.

Precios sin cueros

Vacas pesos 33, novillos 45, bueyes 66, lanares 6 pesos.

Cueros que van á barracas y curtiembres

A don Ricardo Aldao, 71 cueros matadero.

—A don Martín Gómez, 2 cueros id.

Frutos del país

Cueros novillo, salados, buenos, los 100 kilos, pesos 51; cueros vaca, salados, buenos, 42; cueros vacuno, secos, al barrer, libre de inservibles, los 10 kilos 8.70 á 9.20; cueros becerro, secos 7.70 á 8.20; cueros nonato, secos, 6.75 á 7.00; cueros potro, secos, buenos, cada uno, 3.70; cueros de potro, salados, buenos, 3.80; cueros lanares, con lana, al barrer, libre de inservibles, kilo 0.30; cueros lanares, pelados, libre de apolillados, 0.20; cueros de nutria, según clase, 5 á 9.00; cerda yeguariza y vacuna, limpia, los 10 kilos, 10.70 á 11; lana, precios nominales: astas vacunas, según clase, el mil, 150; huesos limpios, puestos en Puerto Colastiné, los 1000 kilos, 24.50.

Casa D. PARTENIO



Venta de pianos de marcas auténticas y de reconocida reputación al mismo precio que marcan los catálogos de las casas de B. Aires, sin recargo y en las mismas condiciones.

CALLE SAN MARTÍN 641 — SANTA FE

Gramófonos-- Vendo este artículo en cuotas de 8, 10, 12 y 15 pesos mensuales, pudiendo ofrecer á mis clientes una de las mejores marcas, el ZONOFONO

Taller de composturas y afinaciones de pianos y demás instrumentos musicales

SOLICÍTENSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS

Harinas y cereales

Harina 00 de á 13.70 pesos
» 0 superior, 12.30 á 12.50
» 0 buena, 12.10 á 12.20
» especial, 11.20 á 11.50
» galleta superior, 10.50 á 10.80.
» galleta 2ª 8.50 á 9.50
Maíz amarillo, 100 kilos 10 á 10.20
Afrecho los 100 kilos 6.20 á 6.25
Alfalfa, tonelada de 30 á 44 pesos.

Se nota flojedad en los precios del afrecho, tendiendo á la baja.

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Noviembre 3 — Se ha notado gran animación en la cotización de títulos.

Acciones Muelles de las Catalinas 13.75 oro.

Las cédulas argentinas cotizáronse á 100.

Las serie H á 103.50 y las serie L 100 40 serie K 98.70.

Acciones Puerto San Nicolás, 59.
Deuda Santa Fe, 91.
Banco Español 198.00.
Banco de Galicia, 129.
Quebrachales, 48.80.
Banco de Galicia, 135.50 oro.
Crédito Argentino, á 94.80.

Caja de Conversión

La existencia de oro sellado en la caja de conversión es de 191.710.084 pesos.

Precios de cereales

Trigo especial barleta, á 9.80, bueno 8.60, regular 8.60, Inferior 7.30
Ruso 8.70. Superior 8.90.
Húngaro superior 9.00.
Candeal 10.10.
Maíz amarillo sano y seco, 9.60 viejo 9.50, regular 9.30.
Maíz morocho, 11.55 Bueno 8.20
Maíz colorado 9.50
Lino, base del 4 ojo 16.80.
Avena, 7.10.
Semilla de alfalfa 5.20

PLAZA DEL ROSARIO

Precios oficiales

ROSARIO, Noviembre 3 — Trigo tipo Rosario, nuevo, viejo, 80 kilos, disponible afuera vagón Rosario, pesos 8.80.

Lino 4 ojo cuerpos extraños, viejo nuevo, disponible, afuera vagón Rosario pesos 16.80

Maíz sano, seco y limpio de estación afuera vagón Rosario, 8.75

Precios oficiales del mercado á término

Noviembre: trigo, 9.00; maíz, 9.00, lino 17.10
Enero: trigo 8.20; lino 15.10.
Febrero: trigo $ 8.05; lino, 14,60

MERCADO EXTRANJERO

TRIGO

HAMBURGO, Noviembre 3. El trigo argentino ha sido vendido en este mercado, á razón de 160.00 marcos la tonelada.

LIVERPOOL, Noviembre 3— En el mercado de cereales el trigo se cotizó á los siguientes precios:

El trigo para entregar en Noviembre á 7 chelines 4 peniques las 100 libras.

Para Diciembre, á 7 chelines 4 peniques.

Para Marzo de 1912, á 7 chelines 3 3/8 peniques los 100 kilos.

Mercado sostenido.

LINO

HAMBURGO, Noviembre 3 — La semilla de lino argentina se ha cotizado en este mercado á razón de 294 marcos la tonelada.

AVENA

NUEVA YORK, 3 —Los precios de la avena fueron los siguientes:

La número 2, blanca, nueva, se cotizó á 53 cents; la número 3, blanca, á 52 la Standard, á 52 1/2 cents.

CHICAGO, Noviembre 2 – Los precios de la avena fueron los siguientes:

Para Diciembre, á 45 3/4 cents

Para Mayo, 45 3/8 centavos por bushel.

CUEROS

HAMBURGO—Noviembre 3 — Los cueros secos de Buenos Aires, se cotizaron en este mercado de 100 á 104 marcos los 100 kilógramos.

Los cueros salados, de saladero, se vendieron de 65 á 70 marcos los 50 kilogramos.

MAIZ

NUEVA YORK, Noviembre 3—El maíz se cotizó: Para Noviembre 78 cents el bushel Para Diciembre á 78 1/2 cent el bushel Para Mayo de 1912, á 80 1/2 cents

QUEBRACHO

HAMBURGO, Noviembre 3. Los rollizos de quebracho procedentes de la Argentina, se vendieron á 82 1/2 marcos los 1.000 kilógramos.

El extracto de quebracho á 82 1/2 marcos los 100 kilógramos.

Tendencia floja.

Remate judicial

POR

EUGENIO MARTINEZ

En el pueblo Colastiné Sud — **El 12 de Noviembre de 1911,** á las 11 de la mañana; á la señal de dos bombas. Una espléndida casilla de madera con techo de zinc, de altos y bajos, propia para pasar el verano cómodamente, de 18 metros de largo por 6 de ancho, Poco más ó menos. — **¡Sin base, sin base!** — de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1.ª Nominación, doctor Moisés Soriano, secretaría á cargo del señor escribano autorizante, don Ignacio M. Luque, se hace saber: que el día 12 del corriente mes de Noviembre de mil novecientos once, en el pueblo Colastiné Sud, á las once de la mañana, el rematador don Eugenio Martínez, procederá á vender en subasta pública y adjudicará al mayor postor, una casilla de madera con techo de zinc, compuesta de altos y bajos, de diez y ocho metros de largo por seis de ancho, más ó menos, lo cual está así ordenado en el juicio seguido por el apoderado de don Manuel D. Costa, por cobro de pesos. Se hace constar que la casilla que se vende, está edificada en terreno de otro propietario. La venta será al contado, estando obligado el que resulte comprador á entregar en el acto de la adjudicación el diez por ciento como seña á cuenta.—Santa Fe, Noviembre 2 de 1911.—IGNACIO M. LUQUE.

EUGENIO MARTINEZ

REMATADOR

Sección Remates

Por MATEO CHIAMA

El Sábado 11 (fiesta), Domingo 12 de Noviembre de 1911 y siguientes

Á LAS 8 DE LA MAÑANA Y Á LAS 2 1/2 DE LA TARDE

Sobre los mismos talleres: Calles Moreno, Buenos Aires, Belgrano y Río Santa Fe

POR CUENTA Y ORDEN DE LOS SEÑORES CONSTRUCTORES

DEL PUERTO DE ULTRAMAR DE SANTA FE

DETALLE: **TALLER MECÁNICO**—Trasmisiones completas, cojinetes, anillos, manchones, etc.; un motor compuesto con sus correspondientes accesorios de 24 H. P., 1 máquina cepilladora «Brittanina C.°», 1 máquina de roscar, 1 máquina de agujerear «Kendell & Gerat», 1 máquina taladrar radial á mano «H. Henry», una máquina taladrar radial «Britannia C.°», 1 máquina de agujerear «T. Oliver», 1 máquina de frezar «Lejaune & Courtois», 1 máquina punzón y tijera á vapor «Craig & Donald London», 1 máquina de amortezar, 1 máquina de serruchar metales «Miller», 1 máquina para cortar válvulas de goma, 1 máquina de doblar chapas, 1 torno grande «Pratt & C.°» con bancada corrediza hasta 12.50 m., 1 torno grande «Pratt & C.°» con bancada corrediza hasta 7.15 m., 1 torno «Pratt & C.°» con bancada fija de 3.05 m., 1 torno «Pratt & C.°», con bancada fija de 2.90 m., 1 torno «Machine Tool C.°», con bancada fija de 2 m., 1 armazón de fierro fundido para piedra de afilar con su piedra, 1 prensa hidráulica «Miller y C.°» de 250 ts. con sus correspondientes barras tirantes, 1 armazón de fierro fundido para piedra con su piedra de esmeril, 1 prensa de sacar bujes á mano con su pié de madera, 1 aparato para madrinar cilindros, 4 armazones con sus chimeneas para 5 fraguas y su cañería de viento, 2 fraguas con su cañería de viento, 1 fragua con su cañería de viento para cobrero, 1 martillo á vapor completo, 1 dínamo y materiales de luz eléctrica, 1 ventilador para herrería y fundición «Root», 1 horno para fundición de fierro hasta 2000 kilos con su cañería de ventilación, 1 horno para fundición de cobre, bronce etc.; 1 horno para sacar modelos, 1 grúa corrediza para piezas de fundición hasta 5 ts., 1 banco de carpintero para modelista, 1 piedra con su armazon para afilar á mano y pedal. TODAS ESTAS MAQUINAS ESTÁN PROVISTAS DE SUS CORRESPONDIENTES ACCESORIOS.

HERRAMIENTAS Y ÚTILES PARA EL MISMO TALLER — Todos los útiles necesarios para el mismo 900, varias; herramientas: de ajustage 234, varias; de hojalatero 102, varias; de fragua 371, varias; de calderería 238, varias; de martillo á vapor 166, varias; de fundición 323, varias; de modelería 8, varias; 18 armarios para herramientas, 6 escaleras, 1 gran banco para ajustage etc.

EDIFICIOS — 9 galpones de fierro galvanizado, 1 casilla de fierro galvanizado y forrado de madera con 5 piezas y balcón, otra casilla de madera con galería, 2 estanterías para depósito de fierros, 2 w. c. con inodoro y tanque para agua con pedestal.

EMBARCACIONES — 1 remolcador «Suipacha» casco de fierro de 13.65 mts. de eslora, 3.58 mts. de manga; 1.15 mts de puntal, con máquina á dos cilindros de alta 30. H. P., 1 lancha á vapor «Dirección» casco de fierro de 12 mts. de eslora, 3 m. manga y 2.50 mts. de puntal con máquina de alta y baja 12. H. P., 1 Pailebot «Primera Garmen», casco de madera dura 100 Ts. de porte. 20 mts. de eslora, 6.50 mts. de manga y 2.50 mts. de puntal, 1 Chata de fierro 80 Ts. de porte, 18.50 mts. de eslora, 6.30 mts. de manga y 1.85 mts. de puntal; Materiales de ferrocarril: 2 chatas de madera «Riacho de Santa Fe» N°. 1 y 2 de 50. Ts. de porte, 14 de eslora, 6 mts. de manga y 1.50 de puntal; 7 botes, 1 bote con un guinche á mano; 8 canoas.

EL BARADERO CON TODOS SUS ELEMENTOS — 12 máquinas de pilotar, Harlensche, Menck y Hansbrock, Sisions y Wite; 1 triple Harlensche; Martillos hasta 1.500 kilos; 2 juegos bombas F. H. Cvoynne, 9 calderas Paxman para muros tipos locomotoras, Cvoynne, verticales Rustn y Procton, Bennet y Henry; 2 bombas centrífugas, 1 id id Rustn Proctor y Cía.; 1 motor eléctrico para la misma de 440 volts: 12 bombas Wontnington, Davidson, Weise y Monski, Allveiller y Couvel y Cía.; 3 locomovil Clayton, Shuttlewort, Richard G. Sons y Cía.; 3 guiches Wilson, 2 id Derrik, 2 id fijos, de 4 Ts. para embarcaciones. Máquinas machimbradoras, A. Ransome y Cía., con trasmisiones para instalaciones de aserraderos; 1 caldera marina de 200 H. P. con 96 mts., superficie de calefacción, 160 tubos y 24 tubos Catays de repuesto; 1 instalación para fabricar ladri-llos compuesta de una máquina á vapor de 15 caballos, 1 id automática Rex B. molino elevador, trasmisiones y 3 zorras especiales para transporte de ladrillos; 1 máquina mescladora para fabricar Concreto, «Gauche Gockel y Cía.; 4 locomotoras de 60 H. P. y 3 ejes acoplados trocha 0.90 mts. con infinidad de repuestos; 110 wagones trocha 0.90 mts.; 3.000 durmientes de madera dura, 1300 id de acero, 2.700 mts. de rieles de 106 m/m x 55 m/m; 1.300 rieles. 4.000 mts. de via trocha 0.60 x 0.50 mts., cambios, mesas giratorias, zorras completas, 58 zorras de vía trocha de 0.50 mts; 1 escavadora LUBECK. carretillas, palas, picos, vigas, chapas de zinc, cañerías é infinidad de artícu los y útiles indispensables para la construcción de un puerto de ultramar.

MUEBLES Y ÚTILES DE ESCRITORIO

Todas las existencias en almacenes de mercaderías sin uso

Mateo Chiama

REMATADOR

POR

CALIXTO E. LASSAGA

¡OJO! EXPECULADORES ¡OJO!

Tres hermosos lotes de terreno, en la calle Humberto I. entre las de 9 de Julio y 1.° de Mayo.

El dia 5 de Noviembre de mil novecientos once, á las 10 de la mañana procederé á la venta en subasta pública y al mejor postor, por cuenta y orden de su dueño, el ímportante terreno que se deslinda:

Un terreno ubicado en esta ciudad, en la calle 25 de Diciembre (hoy Humberto I.°) entre las de 9 de Julio y 1.° de Mayo, compuesto de treinta y media varas de frente por sesenta y dos varas y media de fondo; lindando por el frente al Sud con calle Humberto I.°; al Este, Justiniano Usedo; al Norte, Carlos Carabario y al Oeste, Manuel Córdoba. Esta importante propiedad ha sido dividida en tres lotes: el primero, al Este, compuesto de diez y media varas de frente por sesenta y dos y media varas de fondo y los otros dos restantes de 10 varas de frente por sesenta y dos y media varas de fondo cada uno.

La propiedad á venderse tiene títulos perfectos, los mismos que se encuentran en poder del rematador que suscribe y en el escritorio del mismo calle 9 de Julio 564 donde pueden ser examinados; no adeuda impuestos fiscales; adoquinado, cloacas, aguas corrientes pagos y no reconoce gravámen de ningún género.

La importante propiedad que se deslinda, se sacará á remate con la ínfima base de 10 pesos la vara cuadrada

Todo comprador depositará en el acto de la venta, el 10 o/o como seña y el 2 o/o de comisión al rematador, siendo ésta á su cargo. Octubre de 1911.—CALIXTO E. LASSAGA. N. 563.v,nov. 5.

POR

FLORENTINO A. MURUA

El Domingo 5 de Noviembre de 1911, de 8 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m., en la calle **SAN MARTIN 729**: de todas las mercaderías, muebles y útiles de peluquería, pertenecientes á la quiebra de F. S. Guma.

Por disposición del síndico liquidador de dicha quiebra, señor Héctor Ladereche, procederé, el día y horas indicadas, á la venta en remate público de todas las mercaderías pertenecientes á dicha quiebra, cuyo detalle es el siguiente:

Mercaderías

Camisas y camisetas finas surtidas, corbatas finas de todas clases (surtidas), cuellos de hilo de todas clases (surtidos), botonaduras, paraguas, perfumería (surtido), todas de primera calidad y otra gran cantidad de mercaderías que no se detallan por su extensión y que saldrán á la vista en el momento de remate.

Muebles y útiles

Una riquísima vidriera de calle, con estantería niquelada, un aparato para colocar paraguas y bastones, dos estanterías con vidrieras, una preciosa vidriera de cedro, una división de cedro con vidrios merilados y puerta giratoria, cuatro sillones de peluquería norteamericanos, mesas de peluquería con espejo, luna francesa, un labatorio con espejo, un aparato con casilleros para abonados, un aparato de niquel para desinfectar los útiles de peluquero, una mesa de centro piedra marmol, una percha grande de pie, un reloj de pared, varias perchas, un escritorio ministro, una prensa de copiar con su mesa, dos sillones de escritorio, una cantidad de cuadros finos, sillas Viena, la instalación de luz eléctrica con su contador correspondiente, una gran cantidad de útiles de peluquería, todos de primera calidad y otros útiles que no se detallan por su mucha extensión y que estarán á la vista en el momento del remate.

Se hace presente á los interesados que todos los artículos son extranjeros y de primera calidad.

No olviden el **Domingo 5, á las 8 de la mañana** y á **las 3 de la tarde**, donde estará mi bandera y á la señal de dos bombas.

Por más datos, al síndico liquidador ó al rematador, calle **SAN MARTIN 559.**

F. A. Murúa,
rematador público.

POR

Antonio Tochi

El dia 4 de Noviembre de 1911, á las 9 de la mañana, en las puertas del Juzgado de la Tercera Nominación segunda Secretaría y de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación doctor Nestor Costa, secretaria de Segundo Turno, se hace saber que el martillero don Antonio Tochi, procederá á vender en remate público, en las puertas del Juzgado, el dia 4 de Noviembre venidero, á las 9 de la mañana y con la base de dos mil doscientos cincuenta pesos moneda nacional por ser segunda subasta, los inmuebles siguientes:

Dos fracciones de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, cuyas fracciones forman parte la quinta número veinte del Pueblo de la Colonia Lehmann, Departamento Castellanos de esta Provincia, y miden en conjunto cuarenta y tres metros treinta centímetros de Este á Oeste, por ochenta y seis metros sesenta centímetros de Sud á Norte, lindando por el Norte, camino por medio con Juan Ramb; al Sud, calle interpuesta, con la quinta número cuatro; al Este, con Francisco Bolasio y al Oeste, calle por medio con la manzana número cuarenta y cuatro.

Los títulos de propiedad se encuentran en secretaría, donde pueden ser examinados por los interesados

Una vez efectuado el remate no habrá reclamo alguno.

Todo comprador sin excepción alguna, depositará en el acto del remate el 10 °/o como seña. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Ana B. de Tenorio. Santa Fe, Octubre 23 de 1911.—MARCO D. ARTEAGA.

Por más datos á esta secretaría, ó al rematador señor Antonio Tochi, escritorio San Martín 643.—Santa Fe.

N.° 551-v. nov. 4

Gran Salon Variedades

San Gerónimo 583

REPRESENTACIONES TEATRALES CON ARTISTAS DE PRIMER ORDEN

Empresa: V. Bertezzolo

Domingos y días de fiesta MATINÉE

A las 4 de la tarde :: Con entrada libre

JUNTA ELECTORAL

Departamento San Cristóbal

Se hace saber á los ciudadanos que á continuación se expresan del departamento San Cristóbal que deben acreditar ante esta junta el lugar de su enrolamiento: José Mansilla, Simón Acuña, Alejandro Ré, Hipólito Ricardo Brandan, Anselmo Duarte, Máximo Almará, Hermenegildo Jaime, Rosendo Vega, Luis Tránsito Herrera, Gregorio Zárate, Julio Baez, José A. Segura, Domingo Ferrando, Valentín Barrionuevo, Federico Z. Eberhardt, José Moyano, Manuel Villarruel, Alfredo Aguirre, Esteban Ibarra, Claudio Galván, Aniceto Román, Martín Amaya, Tiburcio Berón, Carmen Aguirre, Aniceto Sinforiano Romero, Mártires Gijena, Antonio Roldán, Rufino Balbino, Crescencio Sosa, Abdón Bravo, Timoteo Bravo, Telesforo Maldonado, Ramón Castro, Pedro Navarro, Eliseo de los Santos, Rómulo Leiva, Pedro Ibarra, Pedro P. Bravo, Gregorio Carpio, Amado Córdoba, Juan J. Córdoba, Juan Acosta, Carlos A. Riboldi, Bernardo, Ursprumy, Dionisio Leguizamón, Segundo Gutierrez, Emilio Almará, Alejandro Ruiz, Maximiano Escobedo, Pedro Escobedo, A. Marcelo Piat, Miguel Sosa, José Ullúa, Ramón Bustos, Juan A. Rebori, Calixto Aguirre, Faustino Tapia, Luis Lassari, Antonio E. Castro, Rafael Medina, Agapito Orellano, Juan Domingo Luna, Luis Chaves, Cesáreo Córdoba, Polonio Sosa, Ramón Ibarra, Anastasio Benitez, Luis Bustos, Anastasio Ibarra, Antonio Moyano, Marcelino Ortiz, Porfirio Romero, Leopoldo C. Jáuregui, Agustín González, Tomás Rodríguez, Olegario Torres, - Teodoro Fernández, Silvano Cortes, Agapito Rodríguez, Feliciano Palacios, Ramón Bazán, Víctor J. Froideveaux, Carmen Viva, Santiago Ibarra, Marcos Peralta, Eugenio Villalba, Florentino Arriola, Carmen Ortiz, Máximo B. Villagrán, Caraciolo Sánchez, Jesús Herrera, Juan Alobatti, Zenón González, Luis Gallegos, Serapio Pucheta, Abraham Montenegro, Irineo Leguizamón, Juan B. Ortiz, Ramón Ibarra, Amalio Córdoba.

Santa Fe, Octubre 28 de 1911.—Vicente F. García, secretario.

—

Se hace saber á los ciudadanos que á continuación se expresan del departamnto San Cristóbal, que deben acreeditar ante esta junta su cambio de domicilio:

Severino Ríos, Luis Spahr, Anastasio, Rodríguez, Julio Madera, Ruperto Miguel Picazo, Andrés Valor, José M. Boide, Nemesio Valenzuela, Arturo Arana, Adolfo Arana, Todoro Suárez, Francisco Rostagno, Buenaventura Benítez, Angel Cattáneo, Ramón Luna, Francisco Ferreyra, Julián Olmedo, Juan Luis Pamater, Waldino Roldán, Mauricio Weidmann, Juan Santiago Weidmann, Luis Arosio, Benito Alarcón, Alejandro Piedrabuena, Alejandro Fernandez, Froilán Arévalo, Severo Honorio Pereyra, Antonio Pinios, Anastasio Gómez, Cornelio Peralta, Celestino Sánchez, Francisco Córdoba, Justo Alvarez, José Campos, Teodoro Carrizo, Clemente Gómez, Nicanor González, Carlos Vallejos, Carlos Weink, Cirilo Cortés, Waldino Sequeira, Tránsito Rolón, Braulio Vera, Benito Andrés Coronel, Rosas Martínez, Rufino Galeano, Eusebio Arévalo, Juan Córdoba, Pablo Aranda, Gregorio Cardozo, Juan Alberto Segovia, Silvano Palacios, José Alvarez, Pedro Coronel, Antonio Galloso, Francisco Romero, Anastasio Gómez, Carlos Aguirre, Tomás Hidalgo, Fortunato Fernández, Florentino Aguilar, Fernando Fernández, Mamerto Gallegos, Damasio Ojeda, Victoriano Ojeda, Cenobio Retamar, Marcelino Sanchez, Luis Pérez, Lázaro Alegre, Domingo Mansilla, Benito Vega, Basilio Ramos, Federico Leiva, Agenor Córdoba, Zoilo Molina, Isidoro Aranda, Romualdo Velázquez, Mateo Mansilla, Macedonio Gutiérrez, Juan A. Rolón, Luis G. Ruiz, Jovino Miños, Clemente González, Ramón Rolón, Lupo Fernández, Paulino Sosa, Florentino Aguilar, Anastasio Gómez, Rogelio Fanegas, Clemente González, Luis L. Caraballo, Juan E. Vega, Eduviges Servin, Jorge Peñalba, Liberato Correa, Santos Luna, José Pighetti, Alejo Cabrera, Ramón Gijena, Cárlos A. Riboldi, Rufino Balbín, Antonio Roldán, José Zapata, Alejo Funes, Hipólito Cabrera, Fermín Velázquez, Felipe Forrero, Fernando Ferrero, Joaquín Fernández, Ramón Godoy, Marcos Alesso, Vicente Ayala, Valentín Aquino, Liberato Villalba, Rudecindo Aguirre, Blas Sosa, Benito Dagnino, Estanislao Núñez, Sixto Paiva, Balvino Maidana, Faustino Blanco, Zacarías Ojeda, Daniel Alarcón, Teófilo Ortiz, Andrés Sandoval, Florencio Arce, Facundo Rotela, Ruperto Pinos, Raimundo Mengarejo, Hipólito Mansilla, Gerónimo Flores, Damián López, Francisco Gómez, Luciano M. Leiva, José Previale, Luis Castelo, Justo Acosta, José Blanco, Francisco Sandoval, Esteban Chaves, Anastasio Romero, Eduardo Córdoba, Antonio Juan Previale, Faustino Córdoba, Modesto Reynoso, Ceferino Adolfo Senu, Antonio Romero, Fausto Gómez, José Bernardi, An-

Novillo, Alberto Senu, Silvestre Ibáñez, Juan Centurión, Valerio Gijena, José Ríos, Emilio Almará, Ramón Ibarra, Anastasio Benítez, Anastasio Ibarra, Ramón Bazán, Luis Lazzari, Feliciano Palacios, Benito Mendoza, Juan Vélez, Rosario Gómez, Marcelino Sánchez, Bernardino Galiano, Calixto Aguirre, Emiliano Márquez, Domingo Madero, Candelario Gómez, Cornelio Maidana, Conrado Córdoba, Ramón Ibarra, Marcelo Pó, Porfirio Chamorro, Andrés Valor, Antonio Avendaño, Ciriaco E. Ramírez, Teodoro Juarez, Teolin Sánchez, Rosario Busto, Félix Barrios, Esteban Moreyra, Bernabé Ramón Rodríguez., Francisco Gómez

Victorino Leiva, Marcelino Pintos, Teófilo Rolón.

Santa Fe, Octubre 28 de 1911—Vicente F. García, secretario.

—

Departamento San Justo

Se hace saber á los ciudadanos que á continuación se expresan del departamento San Justo, que deben acreditar ante esta junta su cambio de domicilio::

Teodoro Villarreal, Juan Mathieu, Teofilo Rodríguez, Albano Mathieu, Mauricio Reynoso, Rufino Navarro, Gregorio Salteño, Antonio Brasil, José Bondanza, Honorio Gutiérrez, Roque Jacinto Pérez, Roque Banegas, Víctor Maidana, Darío Busquetti, Angel Carruega, Luis Bruno, José Lazzarini, Alberto Gutiérrez, Miguel Sanchez, Facundo Videla, Manuel Rodríguez, Andrés Arévalo, Sixto Cisneros, Simón Barreto, Juan Medina, Esteban Chaves, Justo Gallo, Eliseo Martínez, Agustín Hoyos, Antonio Luque, Teófilo Giménez, Severo Jara, Vicente Carnabal, Damaso Pereyra Félix Lapalma, Esteban Solís, Francisco Lanch, Juan Florencio Díaz, Eulogio López, Mauricio Uriarte, Leandro Martínez, Andrés Gras, Ciriaco Seguí, Enrique Franco, Gerónimo Sánchez, Camilo Portorreal, Luis Gauna, José Fernández, José Giménez, Ignacio Góngora, Anselmo Camero, Antonio Molino, Serapio Carpio, Eudoro Núñez, Justo Cabrera, Segundo Molina, Jesús Iriarte, Pedro Bournisset, Anselmo Mendoza, Francisco Bosch, Isidoro Camargo, Carmen Almada, José Olmedo, Francisco Estrapiani, José Antonio Bonda, Santiago Revello, Severo Luna ,Bonifacio Medina, Bartolomé Bruno, Angel Paiva, Benedicto Farioli, Federico Gaucnat Anastasio Godoy, Pedro Cardozo, Clodomiro Vega, Carmelo Villanueva, Andrés Bassetti, Francisco Leiva, Juan Santos Aquino, Aníbal Peralta, Justo Romero, José Rivero ,Asunción Casafoux, Demesio Perezlindo, Juan Segundo Ortiz, Juan Gamarra, Federico Sturm, Cantalicio Alarcón, Lorenzo Godoy, Abelardo Cabrera, José Bron, Juan José Nieves, Ramón Farías, Rufino Narciso Montiel, Justo Romero, Claro Montiel, Wenceslao Segovia, Esteban G. Peralta, David Leiva, Octaviano S. Vázquez, Santos Carpio, Isidoro Montenegro, Santiago Ruiz, Atanasio Maidana, Cecilio Cisterna, Mario P. Lecuna, Santiago Cisterna, José González, Polonio Suárez, Francisco Javier Sequeira, José Manuel Echagüe, Pedro Sosa, Anacleto Zavala, Ambrosio Pérez, José Méndez, Gregorio Sequeira, Gabino Cáceres, Benito Zamora, Marcos López, Florentino Montenegro, Eulogio Lencina, Antonio Noceda, Juan Olivera, Juan F. Barrera, Florentino Flores, José E. Ordóñez, Andrés Cettour, Alejandro Didier, Juan Pérez, Celestino Vergara, Dionisio Gaitán, Sebastian Ramírez, José A. Franco, Justiniano López, Pedro Leiva, Miguel Gaitan, Crescencio Almirón, Luis Obiedo, Ceferino Bebegné Roa, Ramón Romero, Pedro Martínez, Gregorio Romero, Nemesio Molinas, Sixto Paiva, Pedro García, Indalecio Olivares, Antonio Díaz, Hipólito Mendoza, Francisco Lacuadra, Bautista Zalazar, Ermindo Pérez, Jacinto Ruíz, Félix Peralta, Gregorio Vallejos, Macedonio Centurión, Mauricio Morales, Pedro Díaz Reginaldo, Waldino Sosa, Elías Sánchez, Honorio Cáceres, Diego Arrieta, Antonio Palacio, Justo Martínez, José Rodríguez, Francisco Gamboa, Marcos Mendoza, Idelfonso Serbin, Antonio González, Raimundo Acevedo, Cruz Gómez, Gerardo Rojas, Francisco Devias, Natalio Velázquez, Enrique Pérez, Cayetano López, Rito Gómez, Higinio Peralta, Luciano Rivarola, Protacio Mansilla, Perfecto Ruiz, Delfín Acevedo, Dionisio Zamudio, Ramón Gómez, Juan Méndez, Juan Pedro Troncoso, Regino Lardito, Florencio Lardito, Clemente M. Simonini, Mauricio J. Caselli, Sandalio Martínez, Pedro Ramayón, Anastasio Desotti, Domingo González, Eleuterio Merendemo, Adriano Sánchez, Eulogio Díaz, Juan Fernández, Martín Brest, Marcos Avelar, Dionisio Lesotti, Avelino López, Martín Altamirano, Pernardino Coria, Ventura Hernández, Florentino Cardoso, Paulino Cardoso, Anastacio Quiroga, Manuel Ordóñez, Agustín Fleitas, Ramón Zamora, Teófilo Sánchez, Hermenegildo Peralta, Eusebio Vega, Arturo Soria, Marcelino Aguirre, Aurellano Cardoso, Paulino Cardoso, Pedro Martínez.— Santa Fe, Octubre 28 de 1911.—Vicente F. García, secretario.

Se hace saber á los ciudadanos que á continuación se expresan del departamento San Justo que deben acreditar ante esta junta el lugar de su enrolamiento:

Nicasio Gauna, Tomás Benítez, Clemente Simonini,

Santa Fe, Octubre 28 de 1911.—Vicente F. García, secretario,

—

Departamento General Obligado

Se hace saber á los ciudadanos que á continuación se expresan del departamento General Obligado que deben acreditar ante esta junta, su cambio de domicilio:

Victoriano Suárez, Silvano Benitez, Rafael Romero, Marcos Chapela, Daniel Méndez, Eleodoro Pelufío, Francisco Giménez, Francisco Fernández, Pedro Nolasco Silva, Claudino Valenzuela — Santa Fe, Octéubre 28 de 1911. — Vicente F. García, secretario.

—

Departamento San Javier

Se hace saber á los ciudadanos que á continuación se expresan del departamento San Javier, que deben acreditarse ante esta junta su cambio de domicilio

Buenaventura Flores Ardiles, Marcos Flores hijo, Eduardo Venturini, Pablo Castiñeira, Tito Delgado, Ramón González, Germán Mendoza, Cifronio Escalante, Francisco Gudiño, Juan Húber hijo, Clemente Hernández, Eugenio Venturini, Juan Aguirre, Inocencio N. Fernández, Salustiano Romero, Emiliano Cabrera, Ramón Flores, Eduardo Tapponnier, Ramón Sánchez, Zenón Oviedo, Severo Arredondo, Mauricio Goncebat, Domingo Aguiar, Irineo Piri, Isidoro Troncoso, Federico Leonhardt, Juan Rosel, Cristóbal Retamar, Román Giménez, Ramón Quiroga, Fernando Gómez, Bonifacio Coronel, Lucas Bordón, Justo Villalba, Jacinto Leguizamón, Alejandro Fernández, Robustiano Sánchez.

Santa Fe, Octubre 28 de 1911—Vicente F. García, secretario.

V. Nbre 1

—

DEPARTAMENTO CASTELLANOS

Se hace saber á los ciudaanos que á continuación se expresan, del departamento Castellanos que deben acreditar ante esta junta su cambio de domicilio:

Juan S. Guillermo Ruff, Eduardo Juan Mathieu, José P. Theiler, Eduardo Theiler, Juan Walter, Emilio Züber, Mateo Gutierrez, Juan Gregorio Ostertag, José Gregorio Ferreyra, Juan B. Demaria, Isidoro Gómez, Patricio Alvarez, Arturo Maurer, Nicasio Vay, Wenceslao Tejera, Hermógenes Montenegro, Ramón R. Ramirez, Pascual Velázquez, Daniel García, Amilión M. Noriega, Apolinario R. Ocampo, José Franco, Luciano Hiedro, José Segarra, Pedro Gómez, Miguel Sánchez, Faustino Santagata, Ramón Soria, Fortunato Acuña, Felipe Diaz, Lorenzo Guzmán, Rodolfo Armatti, Juan J. Nellen Juan Quiroga, Andrés Pallo, Ignacio Hernández, Cristóbal Linares, Marcelino Segovia, Jesús Olguín, Pedro Linares, Bartolo Pautaso, Alejandro Barrera, Camilo Berger, Nicasio Herrera, Antonio Gignone, Néstor F. Tallieur, Emilio J. Nicolini, Pablo Jaime, Ricardo Martínez, Jonás Guevara, Lorenzo Bosquetto, José Francisco Calvi, Enrique José Weiner, Luis F. del Carmen Calvi, Sixto Sambrón, Emilio Moreno, José Lucero, Antonio Astore, Ramón Carabajal, Pedro Bustos, Leopoldo F. Basualdo, Baudillo Villarruel, Gaspar Picard, Gerónimo Castillo, Olegario Rodríguez, José Picard, Felipe Bernard, José Allamandri, Eduardo F. López Yedro, Aniceto Fernández, Marcelino Díaz, José Moro, Marcos Riva, Pastor Llanos, Juan Irie, Basilio A. Rivas, Romualdo M. Díaz, Domingo Rivas, Gerónimo Farías, Galo Mariano Roldán, Pedro A. González, Marcelo Arce, Demetrio Avila, Bernardino Golpe Ramos, Juan Zapata, Francisco Montenegro, Teófilo Fernández, —Santa Fe, Octubre 30 de 1911—Vicente F. García, secretario.

—

DEPARTAMENTO VERA

Se hace saber á los ciudadanos que á continuación se expresan del departamento Vera, que deben acreditar ante esta Junta, su cambio de domicilio:

Luis Baí, Rafael Leguisa, Bonifacio Losequio, Matías Martínez, Rafael González, Marcelo Acosta, Esteban Fernández, Simón Segovia, Clotilde Fleita, Panfilo González, Daniel Godoy, Francisco Ferrero, Antonio Pogliani, Anastasio Martínez, Basilio Aguilar, Francisco Moreira, Antonio E. Chena, Domingo Zanutto, Antonio Tomatti, José Angel Colnaghi, Felipe Ferrero, Juan Bautista Colnaghi, Pedro F. Berta, Félix Núñez, Cenobio González, Bernardo Costa, José Marconi, Julián Ignacio Paiva, Jacinto Alfonso, Sixto Cantero, Marciano M. Gómez, Francisco Ortiz, Amadeo Molina, Sandalio Cardozo, Hilario Fleitas, Ramón Avalos, Antonio Sánchez, Leonor Serrudo, Juan Pavón, José Chamorro, Agustín Sánchez, Manuel Espíndola, Francisco Tronco, Gregorio Leiva, Santiago Coronel, Dalmiro Baglioni, Santiago Delgado, Inocencio Salazar, Ruperto González, Alejandro Gómez, Silvano Pereyra, Fausto Soliz, Justo Enriquez, Serviliano Troncoso, Luis Gutiérrez, Gregorio Suárez, Waldino Gómez, Bonifacio Mendoza, Pablo Delbón, Aurelio Marreco, Pedro Altamirano, Silvestre Delbón, Gonzalo Masden, Francisco G. Franco, Primo Darán, Fortunato F. Gabarza, Julián Paiva, Eustaquio Sambrana, Nicasio Avalos, Amadeo Etchevarne, Luis Gutiérrez, Desiderio Díaz, Luis Zapata, Fermín Cereno, Quintino González, Ambrosio Porretti, Alberto P. Godoy, Floro Sambrana, José González, José M. Almirón, Florencio E. González, Leonardo Ramírez, José Franco, Marcelino Barcos, Pedro E. Soto, Antonio Alegre, Félix González, Justo González, Pedro Burgos, José Fernández, Genaro Barbato. hijo, Juan Gallardo, Faustino Gauna, Enrique Pérez, Serapio Cueva, Francisco Argüello, Juan Castillo, Avelino B. Aquino, Bonifacio Aquino, Luis Superi, Juan B. Sánchez, Laurindo Barrios, Juan B. Sánchez hijo, Demetrio Aguirre, Román Acosta, Bernardo Romero, Zacarías Gamboa, Dionisio Quintana, Martín Silva, Demetrio Soto, Adolfo T. Beltrán, Fermín Méndez, Alejandro Ruiz Díaz, Evaristo Alegre, Sebastián Benítez, Andrés Cabrera, Luciano Piri, Cornelio Torres, Vicente Canteros, Tomás Fretez, José Fretez, Belisario Pacheco, Primitivo Avendaño, Baldomero Palacios, Ignacio Panchín, Nemesio Valenzuela, Andrés Berdún, Rufino Sánchez, Evaristo Casafuz, Eduardo Martínez, Gerardo Fleitas, Julián Berón, Faustino Jara, Juan E. Oggiuni, Antonio Alvarez, Natividad Avendaño, Eulogio Sánchez, Miguel Virasoro, Esteban Soto, Carmelo Pedrozo, Ramón Estigarribia, José Muñóz, Indalecio Ojeda, La Cruz Ovando, Mariano Lescano, Riquelme Ojeda, Pilar Castañera, Zacarías Salteño, Telmo Franco, Juan Almada, Laurentino Gorosito, Esteban Fernández, Gumersindo Barrios, Ricardo Rodríguez, Juan Sánchez, Camilo Montiel, Juan Gómez, Laurentino Ramón López, Antonio López, Narciso Gorosito Martín Zapata, Agapito López, Miguel Montenegro, Andrés Cáceres, Félix Valenzuela, Amadeo Godoy, Teófilo Maidana, Benesio Blanco, Higinio Galarza, Alejandro Montrauli, Nicasio Ríos, E. José A. Roveda, Carlos Piedrabuena, Abdón Goró, Florentino Gómez, Emilio Pintos, David Castellanos, Pedro Molina, Urbano Flores, Aniceto Flores, Lázaro Enríquez, Ramón Cuevas, Policarpo Soto, Carlos Gutiérrez, Pedro C. Acevedo, Alfredo Pedro Villaggi, Tomás M. Vivas, José Sosa, Dionisio Retamozo, Juan E. Merlo, Higinio Retamozo, Germán Peñalva, Manuel F. Giménez, La Paz Vega, Magín Flores, Valentín Ambrosig, Pedro Serdan, Tomás Sánchez, Martín Acevedo, Ricardo Gauna, Serapio Serdeiría, Marcelino Ocampo, Evaristo Rajoy José Rodríguez, Zacarías Cantero.

—Santa Fe, Octubre 30 de 1911.—Vicente F. García, secretario.

v. 4 nbre.

EDICTOS

Por disposición del señor Juez de lo Civil de la 3ª nominación, secretaria del que suscribe, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la herencia de los esposos SEBASTIAN BASAGA y DAMIANA LEIVA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan á tomar la participación que por derecho les corresponda, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar por derecho, por estar así ordenado en el juicio sucesorio de los referidos esposos Basaga, iniciado á solicitud de don Pablo Basaga. Lo que se publica á los efectos legales. —Secretaría, Octubre 31 de 1911. — Marcos D. Arteaga.

nº 561 v. nbre. 30.

—

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1ª sección, doctor José A. del Sastre y secretaría del autorizante se hace saber: que en el juicio seguido ante este Juzgado por don Severo H. Echagüe contra don OLEGARIO DE LEON, por cobro de pesos, ha recaído sentencia de remate, cuya parte dispositiva dice así: «Resuelvo: ordenarse lleve adelante la ejecución por el capital reclamado contra el ejecutado señor DE LEON, con costas. Hágase saber en formOa y transcríbase — J. A. del Sastre. Ante mí: Conrado A. Puyol, secretario. Lo que se publica á los efectos legales. — Santa Fe, Octubre 27 de 1911. — Conrado A. Puyol, secretario.

nº 554 v. nbre. 4.

—

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña DAMIANA RAMIREZ de PERISSE, ya sea como acreedores, herederos ó legatorios, para que dentro del término de treinta días, comparezcan á tomar la participación correspondiente, bajo los apercibimientos de derecho á que hubiera lugar. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de dicha causante á solicitud de su esposo don Guillermo Perissé. — Santa Fe, Octubre 28 de 1911. — Marcos D. Arteaga, secretario.

nº 557 v. nbre. 28.

—

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª. nominación de esta capital, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados á su muerte de don JOSE CHIGNETTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que, en el plazo de treinta daís comparezcan ante este jurgado yº secretaría á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugart en derecho. Así está ordenado en el Chignetti, abierto á petición del procurador don Miguel Puertes Olmos en sante; y se publica el presente á los efectos legales. — Santa Fe, Octubre juicio sucesorio de dicho señor José representación de los herederos del cau 25 de 1911. — Marcos D. Arteaga.

nº. 549 v. nbre. 25.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á todos los que ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de ddon EUGENIO MISEREZ, para que se presenten ante este juzgado y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos á que por derecho hubiere lugar, por estar así dispuesto en el juicio sucesorio del citado Eugenio Miserez, iniciado por el doctor Ocampo, en representación de Adela Jolla de Miserez por sí y sus hijos menores Eugenio, Fernando, Mauricio, Paulina, Angel, Amado y Carlos Miserez. Lo que se publica á sus efectos. — Santa Fe, Noviembre 2 de 1911. — Marcos D. Arteaga, secretario.

nº. 567 v. dbre. 2.

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la 3ª nominación y secretaría del segundo turno de la capital de Santa Fe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta ndías á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don VICTOR CHABANEL, ya sean herederos ó acreedores para que en dicho término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan á tomar la participación que les corresponda en los autos sucesorios de dicho señor VICTOR CHABANEL abiertos á solicitud "de su hijo don Fabián Chabanel. — Santa Fe, Octubre 25 de 1911. — Marcos D. Arteaga, secretario.

nº 553 v. nbre. 25

—

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª. nominación, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes dejados por muerte de don JUSTINIANO USEDO para que dentro del término de treinta días comparezcan á tomar la participación de derecho. Por estar así ordenado en los autos sucesorios de don Justiniano Usedo. — Santa Fe, Octubre 6 de 1911. —Juan López Pelegrín, secretario.

494 v. nbre. 6.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, 3.ª nominación, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á los que como herederos ó acreedores se crean con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de CATALINA MEHRINO DE KIENEN, para que comparezcan á nacerlos valer legalmente bajo los apercibimientoos á que hubiere lugar. Lo que se publica á sus efectos.—Secretaría Octubre 7 de 1911—Juan López Pellegrin, secretario.

nº 451 v. nbre. 9

—

Por disposición del señor juez de paz de pueblo Gálvez, don Anastasio Arana, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Rivarossa, para que en el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones bajo los apercibimientos á que por derecho hubiere lugar.—Gálvez, Octubre 5 de 1911—J. Y. Allende, secretario.

nº 493 v. nbre. 5

—

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª. nominación, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO LEON CORTAVARRIA, para que dentro de dicho término, contando desde la publicación de este edicto, comparezcan á hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de dicho señor Cortavarría, que se tramita ante este juzgado y secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de que sinó comparecen se les irrogarán los perjuicios á que por derecho hubiere lugar. Lo que se publica á sus efectos legales. Santa Fe, 19 Octubre de 1911. — Marcos D. Arteaga .

nº. 520 v. nbre. 20

—

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación doctor Manuel J. Pujato, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio sobre concurso civil de don Fortunato Macedo, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, Octubre once de mil novecientos once. Proveyendo al pedimento que antecede, habiéndose declarado nulo todo lo obrado desde fojas cinco inclusive atento lo pedido en el escrito inicial y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo seiscientos setenta y cinco del código de procedimientos, declárase abierto el concurso civil de don FORTUNATO MACEDO, nombrándose síndico al doctor Amadeo Ramírez á quien corresponde por orden de lista. Decrétase la inhibición general del concursado la que deberá inscribirse en el registro respectivo; prohíbese que se le haga pago ó entrega de efectos. Trábese embargo en bienes y papeles del mismo librándose las órdenes del caso. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios SANTA FE y «La Opinión» citándose á los acreedores para que dentro del término de treinta días presenten al síndico los documentos justificativos de sus créditos, bajo los apercibimientos de derecho, debiendo hacerse esta publicación veinte veces. Líbrese oficio á los señores jueces ante quienes se tramiten juicios contra el concursado Macedo para que los remitan y sean agregados al presente. Notifíquese martes y viernes.—Pujato Ante mí—Abraham Arias, secretario.— Se hace saber así mismo que el auto antes transcrito ha quedado modificado del modo que informa la resolución siguiente: «Santa Fe, Octubre trece de mil novecientos once. Siendo cierto los hechos expuestos y habiéndose hecho el nombramiento por un error, déjase sin efecto el auto que procede en la parte en que se nombra síndico al doctor Ramírez y desígnase en tal carácter al doctor Isaac Francioni que comparecerá cualquier día de audiencia á recibirse del cargo. Pujato—Ante mí: Abraham Arias.—Lo que se publica á los efectos que por derecho correspondа.—Santa Fe, Octubre 20 de 1911.—Pedro A. Guindón.

nº. 534-v-Nbre. 30

—

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial, doctor Néstor Costa, 3ª. nominación, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á todos los que se creyeren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de VALENTIN ALARCON, para que dentro de dicho plazo comparezcan á hacerlos valer bajo apercibimiento de rebeldía. Así sé ha ordenado en los expresados autos sucesorios iniciados á solicitud del doctor D. C. Antille. Lo que se publica á sus efectos. — Santa Fe, Octubre 18 de 1911. — Marcos D. Arteaga .

nº 520 v. nbre. 19.

—

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia, doctor Néstor Costa, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de ANTONIA M. ORELLANA, ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de irrogárseles los perjuicios á que por derecho hubiere lugar. Lo que se publica á los efectos legales. — Santa Fe, 24 de Octubre de 1911. — Marcos D. Arteaga, secretarlo.

nº 548 v. nbre. 24.

—

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la 3ª nominación y secretaría del primer turno de la capital de Santa Fe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don MIGUEL BRUERA y don SANTIAGO SOVERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término y bajo los apercibimientos legales á que hubiere lugar, sé presenten á tomar la participación que les corresponde en los sucesorios de los nombrados señor Miguel Bruera y Santiago Sovera, abiertos á solicitud del procurador don Carlos Denner en representación de doña Margarita Grosso é hijos.—Santa Fe Octubre 16 de 1911.—Juan López Pellegrini, secretario.

nº 515 v. nbre. 17

—

Por disposición del señor Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación doctor Néstor Costa, se hace saber que en los autos seguidos por don Cayetano Pesce sobre reunión de acreedores ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, Octubre, veinte de mil novecientos once—Por domiciliado donde lo expresa y atento lo solicitado por don Cayetano Pesce, pidiendo reunión de acreedores, de acuerdo con el artículo 6 de la ley de quiebras á lo dispuesto por el artículo 10 de la misma, desígnase á los señores Macchi y Pozzi y al gerente del Banco de la Nación, como acreedores interventores para que asociados del contador público señor Zenón Ramírez á quien le corresponde por sorteo efectuado en ese acto de conformidad á lo dispuesto por el artículo 68 de la ley de quiebras quien sí acepta el cargo deberá comparecer en cualquier día de audiencia á prestar el juramento de ley. Compruébese la verdad de la exposición presentada, examinen los libros y recojan todos los antecedentes informando al juzgado sobre la conducta del solicitante, valor del activo, situación y porvenir de los negocios y exactitud de la nómina de los acreedores presentada. Suspéndase toda ejecución que hubiese llegado al estado de embargo de bienes con excepción de los que tuviesen por objeto el cobro de algún crédito hipotecario ó privilegiado. Publíquense edictos en los diarios «Nueva Epoca» y SANTA FE, haciendo saber la presentación á todos los acreedores á la junta de verificación de créditos que se celebrará el día nueve de Noviembre próximo á las nueve de la mañana en el salón de mi despacho; dése intervención al señor agente fiscal. Notifíquese los días martes y jueves—Costa. Ante mí: Marcos D. Arteaga»—Lo que se publica por los efectos legales.—Santa Fe, Octubre veinte de abril de mil novecientos once. —Marcos D. Arteaga, secretario.

n º536 v. nbre, 9

—

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, de la ciudad de Santa Fe, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á contar desde la primera publicación del presente, al señor JOSE COLANDRINI, á fin de que dentro de dicho término comparezca ante dicho juzgado secretaría del autorizante, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue don José Dhó, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y seguir el juicio sin su intervención sino comparece.

Así está ordenado en el juicio de la referencia.—Lo que se publica á los fines que por derecho correspondan— Santa Fe, 19 de Octubre de 1911.— Marcos D. Arteaga, secretario.

nº. 535-v-Nbre. 21.

—

Por disposición del señor Juez de Paz de Recreo, don Luis González Vega que suscribe, se cita, llama y emplaza al señor ADRIANO BARBE para que dentro del término de treinta días, á contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este juzgado á estar á derecho y á reconocer una cuenta presentada en la demanda que por cobro de pesos, le ha interpuesto en su contra don Pedro Picotto; bajo apercibimiento e que si dentro de dicho plazo no

rado rebelde y se le dará por reconocida dicha cuenta y sus conceptos detallados. Por estar así ordenado en dicho juicio. Lo que se publica á los efectos de la citación y emplazamiento decretados y con los apercibimientos impuestos por no conocerse el paradero del demandado señor Barbé. — Recreo, Octubre catorce de mil novecientos once. — Luis González Vega.

nº. 464 v. nbre. 15

—

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de la 3ª. nominación, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyugues JUAN RAMON ALVARADO y MAXIMINA SANTA CRUZ, para que dentro del término de treinta días comparezcan á hacerlos valer legalmente, bajo los apercibimientos á que hubiera lugar. Lo que se publicsa á sus efectos.—Secretaría, Octubre 10 de 1911.—Juan López Pelegrin.

nº 459 v. nbre 11

—

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 2ª sección, doctor Luis Blanco, se hace saber: Que en el juicio seguido por don Pedro La Cuevas contra don LUIS BOTTERON, sobre cobro de pesos, ha recaido sentencia cuya parte dispositiva dice así: «Santa Fe, Octubre veinte y uno de mil novecientos once.—RESUELVO: Mandar llevar adelante la ejecución, con costas. Regulo los honorarios del doctor Aldao y procurador Mosset en la cantidad de veinte y quince pesos nacionales respectivamente. Notifíquese y en oportunidad archívese, previa reposición de sellos.—Luis Blanco:—Ante mí—Emilio Jassón.—Lo que se publica á sus efectos.—Santa Fe, Octubre 28 de 1911.—Emilio Jassón, secretario.

nº. 560-v Nbre 7.

—

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1ª. sección, doctor Angel A. del Sastre, se hace saber que en el pedido de concurso civil formulado por el procurador Luis Laborié en representación de los señores Turín y Allevi, contra FRANCISCO CASO ha recaído el decreto del tenor siguiente: «Santa Fe, Setiembre diez y nueve de mil novecientos once. — Por presentado con los documentos acompañados y por domiciliado donde lo expresa. Bajo la fianza ofrecida cuyo otorgamiento en autos en forma legal se comete al señor Secretario, señálase el término de ocho días para que el procurador señor Laborié presente el poder que acredite su personería y en mérito del cual, téngase desde ya al compareciente en el carácter que invoca. Estando justificado el crédito de los señores Turín y Allevi, no contando que esté garantizado por hipoteca ó privilegio y constando con el informe verbal del señor Secretario, que existen otros juicios contra el mismo señor Caso y embargo en los bienes de referencia, declarasele concursado al deudor señor Francisco Caso, inhibiéndose de hacer pagos y enagenar, debiendo inscribirse en el registro respectivo. Trábese embargo en sus bienes y papeles y designase síndico al doctor Domingo A. Mota, cuya aceptación jurada se comete al señor Secretario, por corresponderle en el orden de turno. Cítese por edictos á los acreedores para que en el término de diez días posteriores á la primera publicación presenten al síndico los títulos justificativos bajo los apercibimientos de ley. Ofíciese oportunamente á los jueces ante quienes pendan ejecuciones contra el concursado para que suspendan los pagos. Señálase para notificaciones en la oficina los lunes y jueves y repóngase. — Sastre. Ante mí: Conrado A. Puyol.» Lo que se publica á los efectos legales. — Santa Fe, Octubre 17 de 1911. — Conradilo A. Puyol.

nº. 516 v. nbre. 18. -

—

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª. nominación á cargo del doctor Néstor Costa, secretaría á cargo del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los esposos Santiago Garetti y Catalina Fardei, para que en el término de treinta días á contar de la presente publicación, ya sea como heredero ó acreedor, se presenten á estar á derecho y á tomar la intervención correspondiente, como á hacer valer sus acciones, bajo los apercibimientos que en derecho ha lugar. Así se ha decretado en el juicio sucesorio de los esposos Santiago Garetti y Catalina Fardei abierto á solicitud de sus herederos ante este juzgado y lo que se publica á los efectos legales. — Santa Fe, Octubre 11 de 1911. — Juan López Pelegrin.

nº. v. nbre. 11

—

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedado por fallecimiento de don FEDERICO IRLET, para que dentro del término de treinta días á contar desde la primera publicación del presente, comparezcan á tomar la participación correspondiente, bajo los apercibimientos á que por derecho hubiere lugar. — Santa Fe, Octubre 27 de 1911. — Marcos D. Arteaga.

nº 559 v. nbre. 28

—

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de la 1ª. nominación se hace saber que en el juicio de filiación natural seguido por Dolores S. de Olivera por sus hijos contra don PRIMITIVO OLIVERA, ha recaído el auto siguiente: «Santa Fe, Octubre veinticinco de mil novecientos once. Y vistos: este juicio seguido por doña Dolores S. de Olivera, en representación de sus hijos Ernestina, Primitivo, Nicasio y Atilio contra don Primitivo Olivera sobre filiación natural; para resolver la perención de la instancia solicitada por este último, y resultando que: entablada la demanda respectiva y proveída haciendo lugar á su iniciación, citóse y emplazóse al demandado para que en el término de diez días compareciera á esstar á derecho, bajo los apercibimientos de rebeldía; que contestada la demanda negando los hechos, abrióse á solicitud de partes, el juicio, á prueba por el término legal; que desde esa fecha, ó sea desde el diez y nueve de Marzo de mil novecientos diez, se paralizó este juicio, sin hacer acto alguno de procedimiento, hasta el diez de Julio del corriente año en que se formula por el procurador Mosset, en representación del demandado, la perención que motiva este incidente; que á esta perención se le ha dado el trámite que marca la ley de forma, llamándose «autos» para definitiva, y «Considerando»: que la perención de primera instancia caduca por la paralización del juicio después de un año, empezandose á contar este término desde la última notificación ó diligencia, (art. 1098 Cód. de Procedimiento Civil); que siendo esto así y teniendo en cuenta que la última notificación es de fecha diez y nueve de Marzo del año próximo pasado, deslizado, sin que se haya efectuado acto alguno de procedimiento; es evidente que al iniciarse este incidente de perención, el diez de Julio del corriente año, ha transcurrido con exceso el término marcado por la ley para que ella se efectúe; que el presente caso no está comprendido en las excepciones, especificadas por los artículos 1107 y 1108 del Cód. de Procedimiento Civil, por lo que «resuelvo»: hacer lugar á la perención de la instancia solicitada, con costas. Regulo el honorario del procurador Mossset en la suma de cincuenta pesos moneda nacional y en ochenta de igual moneda el de su abogado patrocinante, doctor Héctor López. Notifíquese, insértese en el libro respectivo y si no fuera apelada en tiempo, archívese, previa reposición. — M. J. Pujato. — Ante mí: Pedro A. Quindón, secretario. — Lo que se publica á sus efectos. — Pedro A. Quindón, secretario.

nº. 566 v. nbre. 8

—

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. nominación, doctor Moisés J. Soriano, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO ALASINO, para que dentro del término de treinta días comparezcan á tomar la intervención correspondiente bajo los apercibimientos de derecho. — Santa Fe, Luque, secretrio,

nº. 572 v. dbre. 3.

Señoras y señoritas

¡DOS COSAS BUENAS!

El chocolate "AGUILA" Papel BLANCO y ORO, el CREMA, el ROSA, el -- bombón en tabletitas miniaturas y otros no pueden ser superados por ningún similar en el país, y por lo tanto, toda persona de buen gusto que quiera tomar un desayuno delicado, sano y sumamente alimenticio, sin contar lo agradable, no debe dejar de probar estos artículos, de la mundialmente conocida casa Saint Hermanos.

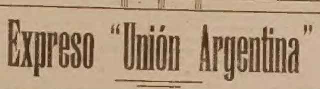
El café "AGUILA" -- no debe faltar en ninguna parte. Para las personas débiles tenemos el **cacao "AGUILA"**

Exíjase en todos los almacenes y en tal caso en la Sucursal calle Buenos Aires Núm. 221.

SAINT HERMANOS

N. B.--El constante aumento de las ventas, prueban que este artículo es el preferido, el más económico el más sano y que la casa se esmera en pró de sus favorecedores en número siempre creciente.

Sub-sucursales pertenecientes á esta capital en: Rafaela y San Carlos Centro



Expreso "Unión Argentina"

EMPRESA GENERAL DE TRANSPORTES, TERRESTRES y MARÍTIMOS

Administración: 1455-Victoria-1465—BUENOS AIRES
Sucursal: San Martín 666—SANTA FE

Expediciones de equipajes, encomiendas ó cargas, de domicilio á domicilio, contando al efecto con sucursales en la república y en el exterior.

Expide y acepta giros, valores contra reembolso, compras, cobros y encargos en todos los puntos donde existan sucursales.

Servicios combinados con el ferrocarril Santa Fe, lo cual quiere decir que tanto el comercio como el público puede enviar sus encomiendas y cargas con flete y gastos pagaderos en destino, sin abonar absolutamente nada por concepto del acarreo del domicilio á la estación ó despacho correspondiente.

Especial servicio de mudanzas con personal práctico, vehículos cubiertos y tarifas reducidas.

Rápido servicio para viajantes. — Tarifas especiales para empresas teatrales.

TODA PERSONA QUE OCUPE EL «EXPRESO UNION ARGENTINA» AHORRA TIEMPO Y DINERO

Órdenes: Teléfono 139 - San Martín 666

BANCO POPULAR DE SANTA FE

Calle San Martín 569 (local provisorio)

Dirección telegráfica: POPULABANK
CORRESPONSALES DIRECTOS DEL BANCO DE GALICIA Y Bs. AIRES

Capital autorizado . $ 10.000.000 c/l
" emitido . . . " 1.000.000 c/l

RECIBE depósito en cuenta corriente, á plazo fijo y en Caja de Ahorro. Efectúa préstamos sobre mercaderías contra «Warrants» ó certificados de depósitos. Caucíona fondos públicos, títulos de rentas y acciones que se coticen en la bolsa de Buenos Aires. Acepta representaciones industriales y comerciales, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

COBRA ó paga por cuenta de terceros, intereses dividendos, rentas y toda clase de documentos comerciales.

ADMINISTRA propiedades por cuenta de terceros, haciendo anticipos sobre alquileres.

SE ENCARGA de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio de Europa y las principales de América.

Envío de dinero á Italia, pagadero en todas las oficinas postales.

INTERESES QUE ABONA

Cuentas corrientes	1 ojo	Plazo fijo de 90 días	4 ojo
Plazo fijo 30 días	2 ojo	" " 180 días	4 1/2
" " 60 "	3 ojo	" " 1 año	5 ojo

MAYORES PLAZOS — CONVENCIONAL

Depósito en caja de ahorros hasta pesos 10.000 curso legal 5 ojo. (Los depósitos retirados antes de los 60 días no devengarán interés).

COBRA: Por adelantos en cuenta corriente y descuentos generales, convencional.

Santa Fe, Mayo 1º. de 1911.

Reynaldo L. Badano
GERENTE

Excelsior Garage

VENTA DE NAFTA PRAT—UNICO Y EXCLUSIVO AGENTE DE LAS RENOMBRADAS CAMARAS Y NEUMÁTICOS GOODRICH

Venta general de accesorios para automóviles, aceites, etc.

ALBERTO C. ROSAS

«DEPÓSITO» GENERAL LOPEZ 209

1.ª JUNTA 162 — TELÉFONO 508

Hago saber al público que he instalado recientemente un servicio especial de coches-automóviles, dirigido por personal competente y de entera confianza, con un gran Taller Mecanico anexo.

LAMPARAS METÁLICAS "OSRAM"

Compañía British Insulated y Helsby Cables Limitada

Representantes de la Compañía General

BARNES & GROSS - San Martín 864 : Teléfono 524 :

de electricidad de Londres

Instalación de motores eléctricos «Wilson».
Id id motores á nafta «Fairbanks-Morse».
Id id motores á nafta «Brooke» para lanchas.
Id id motores á kerosene «Blackstone».
Id para alambrado eléctrico en la ciudad y campaña, etc. etc.

Fabricantes de cables y alambres para luz, fuerza, telégrafos, teléfonos, etc.

Planos y presupuestos GRATIS

SANTA FE

FRANCISCO J. CORBO

CONTADOR

ARREGLO DE LIBROS ATRASADOS, INVENTARIOS, BALANCES, LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES, PERITAJES Y ARBITRAJES COMERCIALES.

9 DE JULIO 221 — SANTA FE

Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe

CAPITAL SOCIAL: $ m/n. 6.800.000

Casa matriz en Santa Fe: Plaza S. Martín esq. 9 de Julio y S. Jerónimo
Agencia en Buenos Aires: Bartolmé Mitre, 226
Oficina en París, 5, rue Chauchat.

Realiza operaciones de préstamos hipotecarios, en condiciones liberales y largos plazos.

Da dinero en efectivo y sin recargo de comisión alguna en cualquier momento.

Se dedica también á la explotación de sus estancias "La Santa Lucía" y "La Irene", sitas en el departamento 9 de Julio, cerca de la estación Tostado del F.C.N. Tiene en venta y arrendamiento campos aptos para ganadería y agricultura.

El director gerente: C. Bouteiller

48

Flor de durazno

SEGUNDA PARTE

La última ilusión

En cuanto creyó que don Salvador y Francisca estarían lejos, tomó el dinero y dejando á su hijita á una vecina de cuarto á quien solía confiarla en sus ausencias, corrió á la calle á pagar una de sus cuentas más apremiantes, la de la botica donde la habían amenazado con negarle crédito.

La cara de alegría con que cruzó el largo patio del conventillo, llamó la atención de algunas vecinas, que ya estaban intrigadas con la visita de don Salvador.

—¿Adónde irá esa palomita?

—¡Mala tos le siente al gato!

Era ya casi de noche, y comenzaban á encenderse las luces de las vidrieras. Hacía un frío cruel y la calle estaba desierta.

Rina caminaba apurada, hacia la botica, cuando le pareció que alguien la seguía.

Volvió la cabeza y tembló toda entera. Era Miguel, lo conoció sin verle la cara.

Como en ese momento llegaran á un sitio mal alumbrado, él apuró el paso y la alcanzó.

—¡Rina!—le dijo.

Ella siguió caminando sin volverse. Miguel la tomó del brazo, que sintió temblar en su mano, y la detuvo.

La muchacha, sin un gesto, sin una palabra, dócil y acostumbrada á obedecerle, se quedó quieta, afirmada contra la pared, los ojos bajos y las manos jugando aún con el dinero de don Salvador.

—¡Rina! ¿vos en Buenos Aires? ¡cuánto me alegro de verte!

La muchacha no contestó.

—¿Y tu padre, Rina?

Ella movió la cabeza y continuó callada.

—¿Por qué te viniste, Rina? El otro día te vi en la calle; vos también me vistes; yo te seguí por saber dónde vivías y desde entonces te espío en esta esquina para hablarte.

—¿Y para qué hablarme? — se atrevió á preguntar ella sin mirarlo.

—¡Oh, Rina! ¿para qué? ¿no te acuerdas ya?

Ella sacudió la cabeza como diciendo que no, y él se echó á reir.

Aquella risa tranquila é inconsciente le hizo daño; ¿por qué se reía él? Agachó más la cabeza, y él que la vió así, con el gesto habitual del arroyo la tomó de la barbilla y le alzó la cara.

—¡A ver los ojos, Rina! — le dijo con cariño. — Estás más bonita, más, ¿cómo diría? más madura. Hace un año eras más delgada. Yo tampoco he cambiado, ¿me hallás igual, Rina?

Habían iluminado una vidriera frente á ellos, y la luz daba de lleno en la cara de él.

La muchacha no pudo resistir á la tentación de mirarlo, y lo miró en los ojos, que hacía tanto tiempo no veía.

¡Oh, los ojos de Miguel, los ojos adorados de su hijita!

Sin poderlo evitar, como en un gran cuadro, evocó en su imaginación toda su vida pasada, desde los tiempos en que niños ella le contaba cuentos que lo hacían dormirse con la rubia cabeza casi en su falda, ó corrían por las lomas las tardes enteras, volviendo á casa con las bocas teñidas de piquillín, hasta los tiempos en que ella toda estremecida por la primavera que llegaba, veía vestirse su alma con las mismas flores rosadas del durazno.

El la hablaba, pero ella nada oía, porque seguía anegándose en aquel mar de recuerdos evocados por sus ojos. Veía el durazno florecido, veía las golondrinas que llevaban, veía las puertas del chalet que se abrían en el verano, anunciando la venida de los dueños, veía los sauces del arroyo donde ella lavaba mientras él le decía amores... en los últimos días luminosos de su vida.

Miguel, que la notó abstraída, la tomó del brazo.

—Muchacha — le dijo — ¿no sentís frío? no llevás más que este trapo sobre las carnes.

Rina sacudió la cabeza, y dijo sonriendo:

—Dios da el frío conforme á las cobijas.

El se rió también.

—¿Tenés un hijo?

—Sí — contestó ella mirándolo — una niña, ¿cómo lo sabe?

—Lo adivinaba — respondió él mintiendo, porque lo sabía por León, que le había contado su aventura.

—¿Es linda?

Oyendo hablar de su hijita, ella se enterneció y se puso á llorar con la cara oculta en las manos. Las lágrimas brillaban entre los dedos.

El, que no comprendía aquel llanto, se fastidió. Pasaban algunas personas y podían fijarse.

—Vamos, Rina —le dijo — no llorés. Yo te voy á ayudar, de cualquier modo que sea; pero me vas á decir la verdad, la pura verdad... esa niña ¿es hija mía?

Rina se alzó como si la hubieran despertado de un latigazo. Miguel hubo de repetir su pregunta porque ella no entendía.

¡Oh, los hombres qué torpes habían sido! clamó la muchacha en lo íntimo de su corazón. ¿Entonces él, que había sido su dueño, que la había marcado para toda la vida con la marca ardiente y vergonzosa que ahora llevaba resignada, no la había comprendido?

Subió á su boca toda esa amargura revuelta, y la que había sido hasta entonces la humildad hecha carne por primera vez habló con ese desdén orgulloso de los que nada esperan ni nada quieren.

—Niño Miguel — le dijo — usté no me conoce; usté que me engañó, porque tenía los ojos cerrados, no me ha conocido nunca y me ha creido una cualquiera. Bueno, usté es rico y yo no puedo ser más pobre; pero mi hijita, que es también su hija, no necesita su ayuda ni la de nadie; su madre trabaja y gana para ella. Adiós, niño Miguel, que Dios lo ayude.

Continuará